



Tipo de documento: Tesis de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Procesos de transición de género de dos adolescentes: perspectiva de las familias del dispositivo de Avellaneda

Autores (en el caso de tesis y directores):

Maitena Barros

Nadia Jazmin Parras

Cinthia Zancoli, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2022

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
AREA DE INVESTIGACION

Procesos de transición de género de dos
adolescentes: perspectiva de las familias del
dispositivo de Avellaneda

Trabajo de Investigación Final

Autoras

Barros, Maitena. DNI 39.925.181 - barrosbarros904@gmail.com
Parras, Nadia Jazmin. DNI 39.912.032 - naniparras96@gmail.com

Tutora temática

Cinthia Zancoli. czancoli@gmail.com

Seminario TIF

2° cuatrimestre de 2021 (tutora Carolina Maglioni)

Fecha de presentación

25/08/2022

Agradecimientos

Al feminismo y al colectivo LGTB+, que dieron luz y pusieron en palabras las injusticias, posibilitando gritar lo que por años se tuvo que callar.

A la educación pública que elegimos durante años y seguiremos eligiendo. A sus docentes que nos acompañan y construyen este proceso de aprendizaje.

A la carrera de Trabajo Social, que nos permitió profundizar nuestra sensibilidad social, brindándonos las herramientas para poder transformar la realidad.

Al dispositivo de Avellaneda, que ocupa un lugar muy especial siendo escucha y abrazo, para las familias que allí asisten.

A Silvina, Valeria y Macarena, por abrirnos las puertas, contándonos sus luchas, historias, miedos, dolores, pero por sobre todo, alegrías.

A Cinthia, que nos instruyó en la difícil tarea de la investigación, dedicando horas de lectura en cada etapa, acompañándonos con paciencia y cariño.

A nuestrxs amigxs por ser sostén y disfrute. Eternxs compañerxs, con quienes compartimos, cursadas, patio, largas horas de estudio, frustraciones y alegrías.

A Fran por su predisposición constante, quién supo cocinarnos en las horas de estudio, compartiendo risas y frustraciones.

A nuestras familias, con quienes compartimos y vivimos en carne propia el acompañamiento y el cuidado del que tanto hablaremos en este trabajo.

Por último de Mai para Nani, y de Nani para Mai, por el encuentro, la amistad, el apoyo mutuo, el aliento constante, y por sobre todo las risas siempre a punto.

Gracias por la contención de todos los días.

Resumen

Título: “Procesos de transición de género de dos adolescentes: perspectiva de las familias del dispositivo de Avellaneda.”

Autores: Maitena Barros (barrosbarros904@gmail.com) y Nadia Jazmin Parras (naniparras96@gmail.com)

Fecha de presentación: 25/08/2022

Palabras clave: Transición de género- Adolescencia- Familia-Vida cotidiana

El presente trabajo describe y analiza la reconfiguración de la vida cotidiana de dos familias durante el proceso de transición de género de dos adolescentes trans. La investigación está enmarcada desde una perspectiva de género. Para ello nos centramos en el relato de dos familiares que asisten al dispositivo de Avellaneda, el cual depende del Municipio de dicho departamento. Funciona como grupo de escucha y acompañamiento para familiares que acompañan en el proceso de transición a adolescentes trans. La metodología utilizada es de enfoque cualitativo, basado en un diseño flexible. La herramienta recolección de datos fue la realización de entrevistas semiestructuradas a las dos familiares y a la psicóloga social, encargada de la coordinación grupal. El objetivo general busca conocer las reconfiguraciones en la vida cotidiana familiar, a partir del proceso de transición de género de unx adolescente. Para la realización de esta investigación nos apoyamos en la Ley de Identidad de Género N° 26.743, y como referencia teórica de apoyo para describir los conceptos sexo-género, utilizamos bibliografía de Barreda, Butler, Bonder, Rubin, y Fernández. En cuanto al análisis sobre la transición de género nos apoyamos en el informe del Ministerio de Salud de la Nación y del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. Para el concepto de adolescencia tomamos aportes de Aberastury y Knobel, Obiols y Di Segni y Owen; para el concepto de familia y vida cotidiana, autoras como Mallardi y Jelin, entre otras. De este modo, respondemos a la pregunta central acerca de cómo se modifica la dinámica familiar en el proceso de transición del adolescente y cuales son las estrategias de cuidado y acompañamiento que despliegan las familias.

Índice

Consideraciones para la lectura	6
Introducción	7
Abordaje metodológico	9
Facilitadores y obstaculizadores	11
Resguardos éticos	12
Estructura de la tesis	12
Capítulo 1: Diversidades sexo genéricas y perspectiva de género	14
Diversidades sexo genéricas	14
La institución familiar patriarcal	17
Prácticas de cuidado y acompañamiento	18
Adolescencia y transición de género	19
Capítulo 2: Procesos de transición de género	21
Particularidades del proceso de transición de género	21
Cambios en la expresión de género	27
Cambio registral	28
Capítulo 3: Dinámica familiar y extrafamiliar en el proceso de transición de género	30
Modificaciones en los vínculos familiares	30
Vínculos significativos	35
Vínculos en el espacio escolar y vínculos comunitarios	39
Capítulo 4: Prácticas de cuidado y acompañamiento	42
Tejiendo redes de contención	42
Modelo de intervención del dispositivo de Avellaneda	43
Estrategias de acompañamiento y cuidado	46
La Ley de Identidad de Género como herramienta para acompañar	49
La feminización del cuidado	51
Consideraciones Finales	54
Bibliografía	57
Marco Normativo	62
Anexos	64
Anexo I- Guía de entrevista para los familiares	64
Anexo II- Guía de entrevistas para la Psicóloga Social del grupo	67
Anexo III- Entrevista realizada a Valeria	68

Consideraciones para la lectura

En el presente trabajo haremos uso de la “x” para hacer referencia a la diversidad de identidades de género. En este sentido, respaldamos la Resolución N° 17948/2019 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Por otro lado, nos parece pertinente aclarar que no modificamos citas textuales, ya que estas son copia fiel de la palabras de otrxs

Introducción

En el presente trabajo abordamos el proceso de transición de género de dos adolescentes y las transformaciones que se producen en la vida cotidiana de sus familias de origen y vínculos significativos durante el primer semestre del 2022.

En este sentido, nos parece fundamental aclarar que al mencionar el proceso de transición de género, lo hacemos para referir a aquellas personas que no se perciben con el género adjudicado socialmente al nacer. Es decir, que realizan un movimiento de éste hacia otro que se corresponde con la autopercepción. Comprendemos este proceso como algo dinámico, particular en cada persona, que puede o no involucrar modificaciones corporales, aspectos vinculados al modo en que expresan el género como el peinado, la vestimenta, los gestos, etc. Sí bien es un término que en sí se utiliza generalmente por las personas trans no se encuentra sólo ligado a ellxs, sino que también es utilizado por otras personas de la comunidad, como por ejemplo identidades no binaries.

Nuestra elección tiene estrecha relación con nuestros intereses políticos e ideológicos, dado que somos militantes transfeministas del campo popular y consideramos que nuestras luchas deben ser comprendidas y analizadas colectivamente como forma de resistencia al orden desigual y patriarcal.

Asimismo, consideramos que la problemática investigada se vincula con el campo disciplinar del Trabajo Social. Dentro de nuestras incumbencias profesionales se incluye la defensa y promoción de los derechos humanos, y así mismo, la producción de conocimiento incide en las formas de visibilización de las problemáticas que giran en torno al ejercicio efectivo de estos derechos. Esto permite que a través de la teorización e investigación, se construyan posibles estrategias para abordarlas.

De esta forma, buscamos contribuir en la visibilidad de cómo son los procesos que atraviesan las familias, en torno al acompañamiento a una persona en su transición de género, y cómo son vivenciados estos cambios en su vida cotidiana. A su vez, tenemos la intención de aportar al conocimiento colectivo y a

la búsqueda de alternativas que posibiliten la construcción de intervenciones que aboguen por la restitución de derechos y a la justicia social. Como bien menciona Clemente (2003), la intervención y la investigación establecen una relación de mutua implicancia, que comprendemos como parte de nuestro quehacer profesional.

En relación con lo anterior, consideramos que los derechos conquistados han sido el resultado de reivindicaciones y presiones populares, del transfeminismo y el colectivo LGTB+. Estas luchas colectivas han logrado que se incluya en la agenda pública la ampliación de derechos ciudadanos a través de la reglamentación jurídica de diversas leyes y políticas públicas que promueven el ejercicio de derechos de mujeres y LGTB+ como la Ley N° 26.150/08 de Educación Sexual Integral; la Ley 26.618/10 Matrimonio Igualitario; la Ley 26.743/12 Identidad de Género; la creación de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (2015), el primer antecedente jurisprudencial que menciona la figura de “travestidismo” como agravante (2015); la Ley 27.636 de Cupo Laboral Travesti-trans (2021); el Decreto 476/2021 que admite en el documento en la categoría de “sexo” puede indicarse “X” en caso indefinido, no binario o cuando no se especifique; y la Ley Micaela 27.499/18. A pesar de la existencia de resistencias activas por parte del colectivo de mujeres y LGTB+, el sistema cis-heteropatriarcal continúa generando nuevas formas de desigualdad social, económica, política y de género en un contexto de capitalismo neoliberal.

A partir de la lectura y del acercamiento con diversas personas allegadas a la temática nos propusimos investigar el proceso de transición de género en adolescentes comprendiendo que los contextos familiares y sus dinámicas condicionan y construyen subjetividades al interior de la familia. El campo de los procesos de transición de género en adolescentes es una temática poco explorada, ya que la mayoría de los estudios realizados se encuentran orientados a las infancias trans o a la adultez trans. Asimismo, notamos que suele persistir una mirada adultocentrista de esta etapa de la vida que suele ser tratada como una simple transición hacia la “adultez”, reduciendo la complejidad de la misma. La mayoría de los estudios toma a las identidades trans como principal objeto de estudio relegando los efectos que estos procesos traen a su vez en la familia.

En este sentido, el estudio que hemos llevado a cabo toma en cuenta la perspectiva familiar dando voz a los relatos familiares respecto a las modificaciones en el vínculo con lxs adolescentes que se encuentran transicionando; en las transformaciones que ello implica al interior de la familia y a sus vínculos significativos; en el paso por los espacios que transitan en la vida cotidiana; y las prácticas de cuidado y acompañamiento que han llevado adelante.

Por consiguiente, nuestra pregunta objeto de investigación es: ¿Cómo se modifica la dinámica familiar durante el proceso de transición de género de unx adolescente y cuales son las estrategias de cuidado y acompañamiento que despliegan las familias en la actualidad?

En relación a nuestra pregunta problema, nos propusimos como objetivo general: “Conocer las reconfiguraciones en la vida cotidiana familiar, a partir del proceso de transición de género de unx adolescente”. Como objetivos específicos nos propusimos:

- Conocer, a través del relato familiar, la particularidad del proceso de transición de género del adolescente.
- Conocer a través del relato familiar y de la coordinadora grupal, las modificaciones en los vínculos afectivos de las familias que asisten al dispositivo de Avellaneda durante el proceso de transición de género de un adolescente.
- Conocer, a través del relato familiar y de la coordinadora grupal, las prácticas de cuidado y acompañamiento que despliegan en las familias que asisten al dispositivo de Avellaneda durante el proceso de transición de género de un adolescente.

Abordaje metodológico

El estudio se llevó a cabo en el Dispositivo grupal de Avellaneda, dependiente de la Subsecretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Municipalidad de Avellaneda. El mismo se realizó durante el primer semestre del 2022. En dicho dispositivo funcionan en simultáneo dos grupos: uno para lxs adolescentes en proceso de transición y otro para lxs familiares que acompañan en

dicho proceso. Este último busca brindar a lxs familiares de lxs adolescentes en proceso de transición de género un espacio terapéutico, de acompañamiento y asesoramiento, y es aquí donde realizamos nuestro trabajo.

Abordamos la investigación desde una metodología cualitativa, apostamos a la producción de datos a partir de la propia voz de lxs entrevistadxs. Realizamos un estudio de caso, ya que partimos de un grupo poblacional específico, relativo y situado en un contexto espacio-temporal concreto. Este se encuentra “construido a partir de un determinado, y siempre subjetivo y parcial, recorte empírico y conceptual de la realidad social que conforma un tema y/o problema de investigación.” (Neiman y Quaranta; 2006: 218).

Para la selección de nuestra unidad de análisis, primeramente tuvimos como criterio a lxs familiares de adolescentes que se encontraban en su proceso de transición de género, que asistían al dispositivo de Avellaneda. Luego sumamos otro criterio recomendado por la psicóloga social del grupo, quien además lo coordina, relacionado a la disponibilidad que poseen lxs familiares de ser entrevistadxs. Cuando hablábamos de disponibilidad, hacíamos alusión a haber transitado un primer momento de dicho proceso, que permitió poder hablar y nombrar las vivencias que lxs a atravesaron, es decir, haber asimilado el proceso de transición. En lo que refiere a la unidad de recolección, estaban incluidxs estxs familiares y la psicóloga social del grupo.

Para la recolección de datos primarios, realizamos entrevistas semi-estructuradas a dos familiares que asistían al dispositivo y una entrevista a la psicóloga social del grupo. Estas fueron realizadas de manera virtual por protocolo sanitario debido al contexto de pandemia del COVID 19.

Llevamos adelante la investigación desde un diseño flexible. Durante el diseño de investigación habíamos planteado entrevistar a tres familiares, sin embargo, luego notamos que resultaba beneficioso entrevistar solo aquellxs familiares que pudieran hablar del proceso. En este sentido, concordamos con los aportes de Mendizabal (2006), ya que comprendemos que la investigación cualitativa permite que quienes investigamos nos encontremos abiertos a cuestiones inesperadas que puedan surgir, llevándonos a re-ordenar el estudio

teniendo en cuenta el contexto en donde nos encontramos realizandolo. Otra de las herramientas de recolección de datos que nos propusimos utilizar fue la observación del funcionamiento del dispositivo, pero durante el desarrollo de la investigación por cuestiones de privacidad del grupo no pudimos asistir.

La elección de este tipo de investigación nos dio lugar a abordar en forma holística las situaciones sociales complejas, sus procesos y trayectorias a partir del relato de lxs propixs sujetxs (Mendizabal, 2006). A su vez, pudimos dar cuenta de la perspectiva de lxs entrevistadx, de las palabras que utilizaban para nombrar ciertos momentos, de sus vivencias, y del significado que le otorgaban a sus acciones. En otras palabras, intentamos recuperar la subjetividad de cada una para tomar sus experiencias, sus percepciones, sus emociones, y vincularlo con teoría que nos llevó a elaborar nuevos conocimientos. En concordancia, Carballada (2008), explica que en las narrativas se entrecruzan el pasado, el presente y el futuro, construyendo significados y “el ‘mundo’ de la experiencia del padecimiento. Estos discursos, en tanto procesos, se cimientan dentro de la propia biografía y, en términos subjetivos, la narración exige explicaciones y comprensiones de las diferentes vivencias” (Pág. 100). Esto nos permitió conocer cómo los familiares vivenciaron el proceso de transición de lxs adolescentes, y ahondar de lleno en sus sentires.

Facilitadores y obstaculizadores

Respecto a los obstáculos que tuvimos que sortear en el desarrollo de la investigación, nos parece importante mencionar el contexto de pandemia del COVID 19. La crisis socio-sanitaria ha sido un evento sorpresivo y teñido por la incertidumbre que afectó fuertemente la vida cotidiana de lxs sujetxs, cambiando las formas de funcionamiento de las instituciones que al momento de la investigación estaban regidas por los protocolos sanitarios. En este sentido, llevar a cabo la tarea de producir conocimiento no es ajeno al contexto en donde se desarrolla, por ende, fue necesario reactualizar constantemente los modos de trabajo que muchas veces se vieron interrumpidos por períodos de aislamiento. En consecuencia, no hemos podido observar el funcionamiento del dispositivo grupal.

En lo que refiere a los facilitadores para el desarrollo de la investigación, la coordinadora grupal fue una informante clave que nos ha brindado información sobre el funcionamiento de la institución. Asimismo, en la entrevista que le realizamos nos brindó información sobre la dinámica grupal del dispositivo. Otro facilitador ha sido que una de las integrantes del equipo de investigación haya realizado sus prácticas en el Bachillerato Popular Travesti-Trans Mocha Celis. Esto ha posibilitado tener un acercamiento mayor a la población travesti-trans y a la temática a investigar. Asimismo, el equipo de investigación fue acompañado por una tutora temática muy instruida, lo que ha resultado como factor facilitador. El estrecho vínculo con ella ha permitido desarrollar y acrecentar una actitud investigativa que instó a la reflexión constante, además de contar con su apoyo en cada etapa de la investigación. Por último, la posibilidad de trabajar en equipo en la tarea investigativa ha posibilitado la reflexión, el pensamiento crítico y la capacidad de sortear los obstáculos de manera más llevadera.

Resguardos éticos

En lo que refiere a la dimensión ética de la investigación se utilizaron seudónimos para preservar la confidencialidad y privacidad de lxs adolescentes, no obstante, utilizamos los nombres reales de la psicóloga social y de las familiares. Para tal fin realizamos un consentimiento informado para las personas que entrevistamos en el cual explicitamos que su participación era voluntaria. Al momento de cada entrevista les comentamos los objetivos de nuestra investigación y les informamos que se encontraba enmarcada en una tesina de grado para la Licenciatura en Trabajo Social. Allí se contempló la posibilidad de grabar la entrevista. A su vez, les mencionamos que podían finalizar la entrevista en el momento en que ellas lo desearan.

Estructura de la tesis

El trabajo se estructura en una introducción, cuatro capítulos y una conclusión. En el primer capítulo, enmarcamos teóricamente nuestra investigación. Para ello, citamos autores que consideramos cruciales para la elaboración del análisis desde una perspectiva de género.

En el segundo capítulo damos cuenta, a través del relato de lxs familiares, la particularidad del proceso de transición de género de dos adolescentes. Se abordan las particularidades del proceso de transición, los cambios de la expresión de género, y el cambio registral.

En el tercer capítulo se abordan las modificaciones que se vieron reflejadas en los vínculos familiares, afectivos e institucionales ante la enunciación de transición de género. Se aborda la relación de la familia conviviente del adolescente en proceso de transición y los vínculos no convivientes, de amistad e institucionales que han acompañado desde edades muy tempranas a estxs adolescentes y que han formado parte de su transición.

En el cuarto capítulo, se analizan las prácticas de cuidado y acompañamiento que llevan adelante, tanto del dispositivo hacia lxs familias, como de éstas para con lxs adolescentes.

Al final del trabajo, se encuentran nuestras consideraciones finales. Allí recapitulamos lo analizado en los acápite, y exponemos los descubrimientos centrales de cada uno.

Capítulo 1: Diversidades sexo genéricas y perspectiva de género

No pasa solamente por ser puto, o ser trans, o ser lesbiana,
sino más bien por no intentar esconder la vivencia
de una identidad que pone en jaque y que cuestiona
la identidad de género, y la sexualidad dominante:
la cisheterosexual, ser visible o inminente a la propia
disidencia es un gran fuck you a este régimen que
nos obliga a pensar que
solo se puede ser de tal y cual manera
“Fatal, una crónica trans”, Carolina Unrein (2020)

Diversidades sexo genéricas

El marco conceptual de nuestra investigación se enmarca desde una perspectiva de género y diversidad, en consecuencia, damos cuenta de nuestro posicionamiento a través de diversos autores que consideramos referentes para comprender el recorte de la temática abordada.

Abordaremos la investigación teniendo en cuenta que la identidad de género es performativa, a través de la cual lxs sujetxs, en palabras de Bonder (1996), se en-generan “en y a través de una red compleja de discursos, prácticas e institucionalidades, históricamente situadas, que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos y de su realidad” (p. 6). Es decir, que la identidad no es algo inacabado sino que es una construcción constante, activa por lx sujetx y que se modifica a lo largo del tiempo. Al respecto, Sayak (2015) explaya que la performatividad del género no es algo aislado del contexto sino más bien una reiteración continua y constante en la que la normativa de género se negocia. En la performatividad lx sujetx no es dueñx del género, por ende no realiza la performance que más le convence, sino que actúa el género en función de una normativa genérica, que promueve y legitima, o sanciona y excluye. “Cometeremos un error sí creemos que podemos rehacer nuestro género o rehacer nuestra sexualidad sobre las bases de una decisión deliberada” (Butler; 2009: 334).

Es así, que nos parece importante, historizar los conceptos de sexo y género. Teniendo en cuenta los aportes de Foucault (1978) el “sexo natural” se inscribe dentro del modelo binario de poder cishetero-patriarcal. Esto implica pensar al sexo como algo unívoco e inmodificable, creado para la regulación y el control social, donde las funciones biológicas, las formas de comportarnos y las relaciones entre lxs individuxs son interpretadas como manifestaciones de uno u otro sexo. Es decir, que se toma al sexo como aquello que condiciona al género, al cual se le otorgan estas formas de actuar, sentir y pensar.

En relación a ello, Barreda (2012), toma a Butler (2009) para argumentar que esta idea de que el género es mediatizada por el sexo es errónea, ya que “la idea de género, (...) regula la noción de que el sexo es la condición natural del cuerpo humano” (Pág. 5). Es la identidad de género el rasgo normativo, es su carácter regulatorio el que produce requerimientos que armonizan la noción de sexo-género-sexualidad, a los cuales lxs sujetxs van a tener que ajustarse para su producción y reproducción, “castigando a aquellos para quienes esas categorías están desordenadas” (Pág.5). Es así, que podemos comprender que el género “no es una propiedad de los sujetos ni es un constructo fijo y terminado, condenado a una perpetua repetición” (Bonder; 1998: 6), sino que es una construcción cultural a través de discursos, prácticas, instituciones y gestos que se han reproducido, y asignado a unxs u otrxs sujetxs a lo largo de la historia. Por lo tanto, esto nos lleva a desarmar la lógica impuesta por el sistema binario bajo el cual se supone existen sólo dos géneros y dos sexos preexistentes y biológicamente asignados desde el nacimiento.

A partir de esta categorización binaria, entendemos que la heteronormatividad y cissexismo existen como un régimen político que funciona como parte del sistema patriarcal. Ello implica que aquellas personas que se encuentren dentro de los parámetros heterosexuales, serán recompensados material y simbólicamente, a la vez que son portadores de mayores privilegios. En este sentido, no es la heterosexualidad el eje de la cuestión, sino la heteronormatividad, que funciona como carácter normativo. Este, es un sistema que busca normalizar la sexualidad, a través de prácticas, discursos y relaciones de poder, que producen y reproducen el sistema, llevando a establecer una diferencia entre lo normal y lo patológico. Se sostiene, a través de producir un sentido común

legítimo, que hace ver las prácticas heterosexuales y cissexistas como naturales, normales, elegidas y universales que se impregnan en las relaciones afectivas y en las instituciones (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, 2022).

En este sentido, se entiende al prefijo “*trans*” como la idea de “*estar del otro lado*”, es un término que busca, así como el término “*queer*” nombrar la diversidad de identidades de género que existen. Estos términos son utilizados cuando hablamos de personas que no se identifican directamente con el sexo socialmente asignado al nacer (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, 2022).

Por su parte, en el informe del Ministerio de Salud de la Nación (2021), se advierte que el proceso de transición no es unívoco, en general refiere a un movimiento de un género, el asignado al nacer, hacia otro que se corresponde con el autopercebido. Aunque también hay quienes optan por no utilizar el término transición, sino de *expresión o visibilización social de la identidad*. De acuerdo con el artículo realizado por Mantilla Posso y Pavón Ipiales (2020) es un proceso que se vive como una reparación dado que reivindica un sentimiento corporal y/o emocional sin dejar -en muchas ocasiones- de ser una experiencia atravesada por dificultades dada la sociedad heteropatriarcal y discriminadora en la que vivimos.

En este sentido, nos parecen importantes los aportes del discurso de Lohanna Berkins (2006):

Las travestis somos personas que construimos nuestra identidad cuestionando los sentidos que otorga la cultura dominante a la genitalidad. La sociedad hace lecturas de los genitales de las personas y a estas lecturas le siguen expectativas acerca de la identidad, las habilidades, la posición social, la sexualidad y la moral de cada persona. Se considera que a un cuerpo con un pene seguirá una subjetividad masculina y a un cuerpo con una vagina seguirá una subjetividad femenina. El travestismo irrumpe en esta lógica binaria que es hegemónica en las sociedades occidentales y que oprime a quienes se resisten a ser subsumidas y subsumidos en las categorías ‘varón’ y ‘mujer’ (Pág. 2-3)

Por su parte, Rubin (1989) menciona que en occidente existe un sistema jerárquico de valor sexual en el cual se jerarquizan por escalas las prácticas sexuales e identidades de género que responden a valores infundidos sobre qué

prácticas son correctas o “normales” y cuáles no. En la cima de la pirámide erótica se encuentran los cis-heterosexuales reproductores casadxs, comprendiendo que esta es la única unión útil para el sistema capitalista ya que responde a la necesidad de procreación. Por debajo, se encuentran las identidades más despreciadas que incluyen a personas transexuales, travestis, queer, etc. La autora menciona que lxs individuxs que se encuentran en la cima de la pirámide, se ven recompensadxs con el reconocimiento de salud mental, legalidad y respetabilidad. Y por el contrario, mientras descendemos de la pirámide, lxs individuxs son castigadxs por medio de mecanismos como ausencia de respetabilidad, criminalidad, presunción de enfermedad mental, entre otros. Este accionar se basó en una multiplicidad de discursos regulatorios por parte de médicxs, psiquiatras, entre otros.

Comprendemos entonces cómo las identidades a través de instituciones disciplinantes es controlada y vigilada, sometida a jerarquías de valor que producen estigma y actos discriminatorios hacia lxs individuxs que realizan prácticas que son consideradas “anormales”. Planteando así una frontera imaginaria sobre qué prácticas son “buenas y sanas” y cuales son “malas y enfermas”.

La institución familiar patriarcal

Para definir el concepto de familia, nos parece pertinente mencionar los aportes de Jelin (2010) quien advierte que si bien han existido en la historia distintas sociedades con organizaciones sociales y estructuras productivas diferentes, se han conformado siempre construcciones socio-históricas de familia que comparten los modos en los cuales “se organizan la convivencia, la sexualidad y la procreación” (Pág. 21). Es así que se plantea la existencia de un concepto clásico de familia de base biologicista vinculado a la sexualidad y a la procreación, donde la misma es la principal institución social encargada de conferir significados sociales y culturales. A su vez, trae aparejada consigo la noción de convivencia cotidiana, “expresada en la idea de hogar y de techo” (Pág. 21). Es decir, que la familia no es sólo el lazo biológico sino que a su vez implica

el hecho de vivir en compañía con otros individuos, compartiendo la economía, el sustento cotidiano, y una domesticidad compartida.

Coincidimos con Mallardi (2016) en que las formas de ser familia deben ser entendidas como “relación social particular, cuya finalidad se define histórica y socialmente en la tensión de las tendencias sociales vigentes” (Pág. 53). Es por esto que consideramos necesario analizar las múltiples determinaciones históricas, entendiendo que en cada época particular la familia se define a partir de las expresiones culturales, sociales y políticas que atraviesan a la sociedad. A lo largo de la “historia podemos observar como la familia en las sociedades occidentales se transformó en complemento del mercado” (Jelin, 2010: 53).

Prácticas de cuidado y acompañamiento

Al interior de las familias, existen diferentes roles relacionados con las prácticas de cuidado y acompañamiento, en este sentido, Mallardi (2016) afirma que la organización del cuidado debe ser comprendida dentro del marco de las prácticas necesarias para los procesos de reproducción social, y de la reproducción de la fuerza de trabajo. Asimismo, dichas prácticas cotidianas no son distribuidas de manera equitativa en los entornos familiares, ya que existe una división de esferas entre: lo privado, entendido como el mundo de la casa, de la familia, de la reproducción social; y lo público, el ámbito del trabajo, de la producción.

Para la autora esta naturalización de la distribución de las prácticas de cuidado en la vida cotidiana de lxs sujetxs termina por definir quiénes van a desenvolverse en cada una de ellas, a través de la división sexual del trabajo¹ en la cual las expectativas son diferentes tanto para varones como mujeres. Se trata de una organización patriarcal, donde quien concentra el poder es el “jefe de la familia”, es decir, el padre y tanto lxs hijxs como la madre cumplen el papel de subordinación a él. Mientras que las mujeres son las responsables de las tareas de reproducción biológica, social y cotidiana que implican tener hijxs; hacerse cargo de las tareas domésticas de mantenimiento y subsistencia de los miembros de la

¹ toma en cuenta el sexo de las personas en una división sexista y cis-heteronormada

familia y de su cuidado; así como la transmisión de valores, normas y conductas, produciendo una feminización del cuidado.

En este sentido, el acto de cuidar siguiendo a Gherardi, Pautassi y Zibecchi (2012), implica satisfacer las necesidades físicas, biológicas, afectivas y emocionales de aquellas personas que no pueden realizarlo por sí mismas. El “cuidado” es considerado un trabajo porque implica tiempo, desgaste de energía y a su vez, genera valor, aunque la mayoría de las veces no posee remuneración monetaria, ni se encuentra mediada por un contrato que establezca ciertos beneficios por realizar dicho labor. Consideramos que el concepto de cuidado, acompañamiento y vida cotidiana se encuentran en estrecha relación. Comprendemos a la vida cotidiana como un “conjunto heterogéneo de prácticas que los seres sociales realizan para su reproducción; prácticas que tienen un horizonte de posibilidad determinado por la inserción en las relaciones sociales y que, a su vez, son la base para que el proceso social e histórico que incluye al cotidiano de todas las personas sigan reproduciéndose” (Mallardi; 2016: 48). Es así como el cuidado y el acompañamiento forman parte de esas prácticas heterogéneas que son realizadas a diario por lxs sujetxs. Según Jelin (2010), con el advenimiento de la modernidad observamos como las dimensiones de sexualidad, procreación y convivencia que conforman esta definición clásica de familia, han pasado por transformaciones sociales, económicas, culturales, políticas y religiosas que incorporan nuevas prácticas sociales. Como hemos mencionado, la familia no puede ser analizada como una institución aislada, sino que ésta responde a las dimensiones sociales de la época actual en donde se desarrolla. Por lo que se observan múltiples formas de ser familia y de convivir que si bien siempre han existido, hoy en día pueden vivirse dichos procesos con mayor visibilidad y libertad.

Adolescencia y transición de género

En lo que refiere al dispositivo en donde realizaremos la investigación, es un espacio donde coexisten diversidad de formas de ser familia y diferentes modos de vivenciar el proceso de transición de género de lxs adolescentes. En este

sentido entendemos a la adolescencia, como aquella etapa de la vida entre la pubertad, y la plena toma de responsabilidades (Obiols y Di Segni, 1993).

Por su parte, Aberastury y Knobel (2004) la definen como un periodo marcado por contradicciones y ambivalencias que se dan en torno a la búsqueda de la independencia y la construcción de su autonomía, a la vez que se continúa dependiendo de los padres o referentes afectivos. Asimismo comienzan los cambios corporales de los caracteres secundarios lo que le implica al adolescente un duelo por su cuerpo de niño, para poder asimilar su cuerpo y las transformaciones que se van efectuando.

En este sentido, la sociedad también jugará un rol importante en la formación de la identidad del adolescente, ya que esta impone normas sociales y de orden moral que buscan someter y regular la madurez sexual. Inscribe las formas de comportarse y relacionarse dentro del modelo binario cishetero-patriarcal. Owen (2014), considera a la etapa de la adolescencia como un mecanismo del biopoder, en el cual se disputan los ejes normativos de la edad, sus significaciones y prácticas sociales, las cuales han adquirido a lo largo de los años un tinte psicobiologista. Esto ha sido transmitido a través de las diferentes instituciones como la familia, la escuela, entre otros, de forma generacional ligando la estabilidad adulta al deseo heterosexual, limitando la autodeterminación y el desarrollo del adolescente, sin dejar espacio a otras manifestaciones como: el ser trans (Alvarado, 2021). Sin embargo, hoy en día el contexto socio-histórico ha presentado una apertura a la diversidad de género, a partir de discursos “que cuestiona[n] el carácter binario y socialmente construido del modelo vigente de sexos/géneros” (Suess, 2011).

Capítulo 2: Procesos de transición de género

Amazona de mi deseo, perra en celo de mi sueño rojo
Yo reivindico mi derecho a ser un monstruo
Ni varón, ni mujer ni XXY ni H2O
Yo monstruo de mi deseo, carne de cada una de mis pinceladas
Lienzo azul de mi cuerpo, pintora de mi andar
No quiero más títulos que encajar(...)
Reivindico mi derecho a ser un monstruo
y que otros sean lo normal (...)
Mi derecho a explorarme, a reinventarme,
hacer de mi mutar mi noble ejercicio
Yo, monstruo mío. Susy Shock -Trans-Pirado (2011)

Particularidades del proceso de transición de género

Respecto al marco legal en Argentina, la Ley de Identidad de Género N° 26.743 establece el derecho a la identidad de género de las personas. En su primer capítulo dispone que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género y el libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género. En este sentido, el Estado argentino reconoce el derecho a la identidad de género como un Derecho Humano. La Ley en el artículo 2°, define a la identidad de género como:

la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Por su parte, el informe del Ministerio Público de la Defensa (2017) en una muestra de 202 personas: de las cuales 169 eran travestis y mujeres trans, y 33 hombres trans, residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, demuestra que el 92% de mujeres trans que fueron encuestadas, mencionó haberse autopercebido con otro género al asignado al nacer desde los 13 años o antes. Sin embargo, la mayoría asumió socialmente su identidad entre los 14 y los 18 años. Si comparamos estos datos con los obtenidos en el año 2005, se observa un aumento en el porcentaje de quienes actualmente asumen socialmente su

identidad/expresión de género autopercebida entre la franja etaria de 14 y los 18 años. Respecto a los hombres trans consultados, sobre la edad en la que sintieron que su identidad de género era distinta de la que le habían asignado al nacer, el comportamiento es similar al de mujeres trans y travestis. Respecto a la asunción social de la identidad autopercebida, observamos que se produce más tardíamente que en el caso de las mujeres trans. El 58% de ellos reveló haber manifestado socialmente su identidad de género después de los 19 años.

Por su parte, el informe elaborado por la Asociación Civil Infancias Libres (2019) demuestra que el 77% de las personas relevadas, tuvieron sus primeras expresiones de la autopercepción de un género distinto al asignado al nacer antes de los 9 años. El informe fue realizado teniendo como muestra cien experiencias trans de las cuales el 46% por ciento se dan entre el primero y los 4 años de edad; y en segunda instancia con un 31%, entre los 5 y los 8 años de edad. Es decir, en el 77% de los casos la manifestación sucede antes de los 9 años. Estos datos dan cuenta de la importancia de implementar políticas dirigidas a las infancias trans. En tal sentido, la Ley N° 26.743 de Identidad de Género legisla incluyendo a niñxs y adolescentes, ya que abarca la posibilidad de realizar el cambio registral a personas menores de edad.

Ahora bien, para profundizar sobre los procesos de transición de género de lxs adolescentes decidimos realizar dos entrevistas a dos familiares que asisten al Dispositivo. Para la realización de las mismas, primeramente nos pusimos en contacto con la psicóloga social del dispositivo, Macarena, quién nos comentó cómo era el funcionamiento al interior de los grupos. Luego de darnos una entrevista nos puso en contacto con Valeria y Silvina, ya que consideraba que tenían la posibilidad y herramientas para poder hablar sobre el proceso de acompañamiento que realizaban. Valeria tenía 44 años, y es la madre de Julian, un adolescente trans de 17 años; y Silvina tenía 75 años quien se autopercibe como la madre-abuela de Victoria, una adolescente trans de 18 años.

El dispositivo fue creado en el 2019, en un primer momento funcionó como consultoría para adolescentes en proceso de transición de género, tras la pandemia y el aumento de la demanda, se consolidaron los dos grupos que mencionamos en la introducción. Las reuniones de los grupos se realizaban de

manera simultánea con una dinámica grupal. El de adolescentes era coordinado por una pediatra y un referente adulto trans, mientras que el de lxs familiares era coordinado por una psicóloga social. Se llevaban adelante, los días martes cada quince días, la primera parte del año 2021 se llevó a cabo de manera virtual y luego pasaron a encuentros presenciales en el Observatorio de Políticas Públicas de Avellaneda.

En lo que refiere al dispositivo grupal en el cual nos enfocamos, asistían familiares de adolescentes de 12 a 18 años de edad. En este sentido, además de que lxs adolescentes se encontraban realizando un proceso de transición de género, también se encontraban en una búsqueda del rol de adultx para poder ocupar un lugar en la sociedad, entonces había un doble proceso que realizaban.

- ¿A qué edad te comento que no se hallaba con su género asignado al nacer?

- A los 11 años, y ahora tiene quince, está por cumplir 16 en menos de 2 meses (Valeria, 44 años, madre de Julian)

- ¿Cuándo fue la primera vez que ella expresó que no se hallaba con su género asignado al nacer?

- Tendría 13 años más o menos. Ella venía ya mostrando algunas cosas. Una noche se sentó, yo estaba en mi cama, y me dijo: “Yo no soy esto que ves, no me siento cómoda en este cuerpo”. Yo me quedé helada. En ese momento tenía más de 70 años cuando me lo dijo. Trate de entenderla. Ella está conmigo desde que tiene cinco meses. Es mi “nieta-hija”, porque la crié yo. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

En concordancia con los datos de los informes mencionados, tanto Julian cómo Victoria manifestaron que no se sentían cómodos con su género asignado al nacer en la etapa de la pubertad/adolescencia.

- Esta transición, ¿pensabas que podía suceder?

- Fue algo totalmente sorpresivo. No me lo imaginé nunca, pese a que Julian era un niño muy inquieto y que tenía manifestaciones de tristeza muy profundas. Él con sus palabras y formas me dijo: “mamá yo no soy feliz, y no se porque”. Frente a esa confesión cuando tenía 8, 9 años, y siendo un niño que lloraba mucho, que venía a la cama permanentemente a buscar protección y tratar de dormir con nosotros, además de ciertos rasgos de violencia, lo que busqué en ese momento fue una ayuda terapéutica y descartar cualquier tipo de problema neurológico. (Valeria, 44 años, madre de Julian.)

En este recorte, observamos que durante la infancia Julian ha expresado manifestaciones de tristeza muy profundas. Podemos mencionar que en algunos casos las manifestaciones de tristeza durante la infancia en

personas trans se asociaría a que por un lado, podrían surgir problemáticas derivadas de la incapacidad de ajustarse a las normas de género, preocupando o angustiando a ellxs mismos, por no encajar en el estereotipo esperado por su género (Platero, 2014). Por otro lado, podría existir una interiorización del rechazo social que en algunos casos acarrea sentimientos muy negativos, manifestándose a través de la tristeza o la violencia.

En relación al proceso de transición en particular, el modo de vivenciarlo depende de la persona, su forma de actuar, en concordancia con su deseo y el contexto social-histórico y familiar. Consideramos que las transiciones abarcan una multiplicidad de trayectorias, es decir, diversos tiempos y espacios en donde y como expresarlo, estas no son estructuras lineales con un principio y un fin, sino que son procesos con múltiples posibilidades. En términos de Cabral (2003), la complejidad y diversidad manifiesta en cada experiencia trans particular no puede ser reducida a un único modelo experiencial de alcance normativo. Al respecto, nuestras entrevistadas manifestaron que:

- Una vez que ella lo pudo poner en palabras en la escuela, y que fuimos transitando, ahí empezó su transición. Después conocimos al doctor Sanz, que es un médico que se especializa en los chicos Trans en Casa Cuna y que los ayuda muchísimo, y ahí ella comenzó con la hormonización cuando tenía 16 años. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)
- Comenzamos unos seis meses después. Primero fue todo un proceso interno, averiguar otros caminos. Terapia, información por internet, libros, hasta encontrar lo del Elizalde y encontrarme con el grupo de Diversidad. Una compañera del laburo que es psicóloga me ayudó mucho. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

La Ley N°26.743/2012 contempla que cada experiencia de transición puede implicar o no una modificación corporal, como puede ser la ingesta de hormonas y/o incluso la realización de cirugías de reasignación sexual. Asimismo, según informe del Ministerio de Salud de la Nación (2021), la adolescencia es una etapa que se encuentra teñida por modificaciones de la apariencia y las funciones corporales producidas durante la pubertad (cambio de voz, aparición del vello, crecimiento óseo, crecimiento mamario, menstruación, distribución de la grasa corporal, entre otras). Estas modificaciones son interpretadas socialmente en términos binarios, reduciendo las posibilidades a lo “masculino” o “femenino”. En

el caso particular de las entrevistas realizadas, tanto Julian como Victoria habían comenzado su proceso de hormonización acompañadxs por medicxs y endocrinólogxs.

- El proceso de Julian es bastante veloz, por la experiencia que yo fui recabando con otras familias. Es un chico que si bien todavía no tiene 16 años, está hace un año con hormonización, ya se hizo su mastectomía que es su operación de mamas, ya tiene su DNI, manifestó a todo el mundo su condición y hay que ir detrás de él corriendo, no te da tiempo a digerir nada. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

Refiriendo a las particularidades del proceso de transición de Julian, él enunció por primera vez su identidad autopercebida a los 11 años, luego a sus 12 años decidió comentarlo en la escuela y comunicarlo tanto a sus compañerxs como a sus profesores y al director del establecimiento. A sus quince años comenzó su hormonización acompañado por medicxs y endocrinólogxs. En ese mismo año realizó su cambio registral. Meses más tarde, entrando a sus dieciséis años de edad, decidió realizar la mastectomía. En este sentido, observamos cómo su madre relató que el proceso de Julian fue bastante veloz en comparación con la experiencia que ella había escuchado de otras familias. La elección de llevar o no a cabo modificaciones corporales fue una decisión personal de Julian que debió ser respetada, así como también los tiempos para tomar aquella decisión.

Respecto a la decisión de Julian de realizarse la mastectomía, Valeria, comentó:

- Era algo que Julian lo planteó ya hace dos años. Era una asignatura pendiente fundamental. Él tiene su tratamiento, por lo cual tiene su control en endocrinología y pediatría. Íbamos hablando con su endocrinóloga, quien le sigue toda la parte hormonal. Se fue esperando lo que más se pudo en cuanto a su edad para que estuviera más preparado, hasta que llegó el momento. Tenía nervios como cualquier mamá, y toda la expectativa de que saliera todo bien y que él estuviera feliz con la decisión que se había tomado, y por suerte, está muy contento. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

Según el relato de Valeria, observamos dos sucesos. Por un lado, la importancia de que Julian haya sido atendido por un equipo interdisciplinario que contuvo, informó y atendió las necesidades y ansiedades del adolescente desde una perspectiva integral. Y por el otro, lo fundamental que habría sido validar las necesidades del adolescente por parte de la familia. Su madre, nombraba la

mastectomía como “*una asignatura pendiente fundamental*”, ya que así él lo sentía. Asimismo, expresó que su única expectativa era que la operación saliera favorable y “*él estuviera feliz, con la decisión que se había tomado*”. En términos de Spivak (2008) resultó fundamental acompañar, escuchar y brindar los elementos que les permitan apalabrarse, que les permita nombrar sus experiencias, brindar reconocimiento a sus propias articulaciones” (p. 236).

Respecto al proceso de transición, Victoria, comentó por primera vez a su abuela su género autopercebido a los trece años, luego se lo comentó a los demás familiares convivientes, y a sus amigas de la escuela. A sus dieciséis años comenzó su proceso de hormonización acompañada de un doctor “*qué se especializa en los chicos Trans en Casa Cuna y que los ayuda muchísimo*” Además, Victoria expresó a su abuela que deseaba realizarse la vaginoplastia, pero aún estaba esperando el momento adecuado.

- Ella es de las que quiere operarse toda. Quiere hacerse vaginoplastia también. Ella conoce todo y lee todo. Yo le digo que es muy doloroso y que lo piense, pero ella me dice vos dejame. También le digo que lo va tener que hacer cuando sea más grande, y ella ya lo tiene más o menos planificado. La hormonización ella la toleró y la hizo muy bien. No es porque sea mi nieta pero es hermosísima. Es una morocha despanpanante. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

Al respecto el informe del Ministerio de Salud de la Nación (2021), menciona la importancia de que el abordaje médico brinde respuesta a los motivos de consulta de forma amplia e integradora, contemplando los tiempos necesarios de quienes consultan y también los de sus familias y/o acompañantes. Asimismo, los modos en que las personas vivencian o expresan la identidad desde el cuerpo son diversos y deben ser respetados, no existe una corporalidad que adecuar ni que normalizar. Silvina, mencionó que “*Ella conoce todo y lee todo*”, manifestando que su nieta se encontraba informada.

- Ella con el doctor habla mucho, y con la doctora que es la endocrinóloga tiene muy buena relación con ella. Además ella busca información de todos lados. Se conocen todas las páginas de Internet que hablan del tema. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria).

Según el relato de Silvina, en las consultas que Victoria realizó con los profesionales de la salud intervinientes, le brindaban información que ella consideraba adecuada oportuna, y comprensible para su nieta.

Según el relato de nuestras entrevistadas las modificaciones corporales de Victoria y Julian, habrían sido expresiones materiales y simbólicas que representarían la forma de mostrarse al mundo. Estas modificaciones, habrían sido acompañadas de otras manifestaciones, como por ejemplo: a través de la ropa, el pelo, las uñas, las actitudes, entre otras.

Cambios en la expresión de género

A partir de la reglamentación de la Ley de Identidad de Género el concepto de identidad de género *“también incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales”* (Artículo 2, LIG).

Al respecto, Parra (2021), define al término experiencia de género para referir a la variedad de identidades “y expresiones que se dan en el terreno de la experiencia sexual humana que son significadas y vivenciadas socialmente a través del género”(p. 5). Para la autora, la expresión de género hace referencia a la presentación externa o a la apariencia por medio del comportamiento, el peinado, la voz, la indumentaria, entre otras. La expresión de género, al igual que la identidad de género, es algo que se construye de forma singular, performática, y por ende existe diversidad de formas de vivir y experimentar la expresión de género. En este aspecto, Valeria, madre de Julian, comentó:

El tema de la ropa es todo un cambio, de un día para el otro se quieren vestir con toda ropa nueva, y si tenía diez pantalones, en una semana, no va a volver a tener la misma cantidad. No se puede en una semana cambiar un ropero. Hemos ido juntos, alguna vez ha ido con el padre. Siempre ha sido compartido. Alguna vez ha ido con su hermana. Ahora ya va solo y decide él. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

En este relato observamos que durante el proceso de transición de género Julian habría decidido cambiar su modo de vestir, deseando adquirir nueva indumentaria que expresara su identidad. En este proceso, su familia lo habría acompañado, siendo una tarea compartida junto a su madre y padre. Observamos como Julian, habría decidido manifestar socialmente su expresión de género, modificando su forma de vestir. Tal como menciona Parra (2021), Julian habría expresado socialmente su género de forma performativa, dinámica, y singular. Según la autora, el término experiencia permite un acercamiento a un entendimiento simbólico y material de la identidad, asimismo, estas experiencias

son significadas y vivenciadas socialmente. Vale la pena mencionar que la modificación en la expresión de género de ambxs adolescentes se habría manifestado también a través del cambio registral del nombre asignado al nacer.

Cambio registral

Argentina es uno de los pocos países en el mundo que incluye a las infancias y adolescencias en la Ley de Identidad de Género 26.743/12. La Ley habilita a pensar por fuera de la perspectiva adultocéntrica que invisibiliza los sentires y pensares de las infancias, otorga visibilidad y sobre todo aporta a la despatologización de las infancias trans. Asimismo, brinda la posibilidad de realizar el cambio registral a niñxs y adolescentes trans.

La Ley en su artículo 5° dispone que, el cambio registral puede ser efectuado a través de sus representantes legales en conjunto a la expresa conformidad del menor, “teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. Retomando, las entrevistas realizadas, en ambos casos observamos que la modificación del cambio registral fue realizada a poco tiempo de la enunciación de la identidad autopercebida. En el caso de Victoria el trámite se vio demorado debido a que su mamá no estaba y su abuela debió buscar unx abogadx del niñx para poder llevarlo a cabo; el mismo demoró más de un año.

En el caso de J, el cambio registral pudo realizarse tras un año y medio de trámites:

- No es algo que vos decidís y se resuelve, tiene todo un proceso(...). Cuando él me manifestó que era un varón, me dijo cómo iba a ser su nombre. Era un trámite necesario y urgente, porque es muy traumático no tener la obra social a tu nombre, o el documento a tu nombre que no coincida con tu identidad, sobre todo cuando son pequeños, porque no tienen las herramientas todavía para enfrentar el choque que genera ser llamados por el nombre anterior, y todas las problemáticas que tiene no tener la documentación adecuada. (Valeria, 44 años, madre de Julian).

En este sentido, la Ley de Identidad de Género 26.743/12 expresa que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, “al libre

desarrollo de su persona conforme a su identidad de género, a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.”(Artículo 1, LIG). Asimismo, nos parece fundamental advertir que el cambio registral no es requisito para el respeto del trato digno (Artículo 11, LIG), se trata, más bien, de un derecho y no de una obligación.

En ambos casos, las familiares entrevistadas coincidieron en la importancia de realizar el cambio registral ya que, además de ser un derecho fundamental y urgente, ambxs adolescentes deseaban tener el DNI con su nombre autopercibido. En este sentido, en el informe del Ministerio Público de la defensa (2017) Maffia expresa:

El nombre propio es apropiarse del vocabulario que queremos sea utilizado para que nos reconozcan. En esto consiste construir la identidad desde el lenguaje. Es una construcción permanente que tiene un sentido político. ¿Quiénes pueden elegir cómo ser nombrados y quiénes tienen el derecho de decir acerca de otros: quiénes y cómo son? No hay paridad en este derecho. Y esto tiene que ver con las relaciones de poder dentro de la sociedad (p.22)

En concordancia, consideramos que la construcción de la identidad desde el lenguaje cumple un rol central y fundamental, dado que las formas de nombrar construyen identidad con sentido político, en tanto implican un reconocimiento a “aquello” que se nombra. En este sentido, el lenguaje es una herramienta de doble uso, por un lado, construye identidad a través del significado de las palabras; y por otro lado, tiene la posibilidad de denunciar y visibilizar aquellas relaciones desiguales de poder.

En concordancia con el rol fundamental que posee la construcción de identidad a través del lenguaje, comprendemos la importancia de la enunciación de lxs adolescentes respecto a su disconformidad con el género asignado al nacer y la respuesta por parte de los vínculos afectivos que formaron y que forman parte de sus trayectorias de vida, es decir, las prácticas que se desarrollan a la luz de las dinámicas familiares y extrafamiliares de lxs adolescentes en proceso de transición de género.

Capítulo 3: Dinámica familiar y extrafamiliar en el proceso de transición de género

No puedo evitar preguntarme todos los días:
¿Qué sería de mí si mi mamá y mi papá no me abrazaran?
¿Qué sería de mí si mi hermana y mi hermano tampoco lo hicieran?
¿Si viviera la misma situación que vive
una gran parte de las personas trans?(..)
Soy quién soy gracias a ese abrazo que no se me negó.
“Fatal, una crónica trans”, Carolina Unrein (2020)

Modificaciones en los vínculos familiares

El dispositivo donde realizamos la investigación era un espacio en el cual coexistían una diversidad de formas de ser familia, y diferentes modos de vivenciar el proceso de transición, tanto de género como de edad de lxs adolescentes. A partir del relato de las familiares convivientes, pudimos dar cuenta de la búsqueda que realizaron lxs adolescentes para expresarles a ellas la disconformidad con la identidad de género asignada al nacer.

-¿Cómo fue la primera vez que el adolescente expresó que no se hallaba con su género asignado al nacer?

-Primero empezó manifestando que era lesbiana, después confesó que lo había hecho para ver que tipo de reacción teníamos como padres, y al ver que teníamos buena recepción con esa “confesión”, a los dos o tres días se animó a manifestar que en realidad, se sentía varón. Lo confesó a solas en el cuarto mío (de la madre). Después de hablar conmigo, habló con el padre, y después con el resto de la familia, de a poco

- ¿Cómo reaccionó el papá cuando Julian se lo contó?

-Muy bien, con mucha contención y protección. Reaccionó mucho más sólido que yo, que me desmoroné un poco más y exterioricé mi angustia. El padre fue muy comprensivo y dijo que iba a estar a su lado eternamente. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

A través del relato de lxs familiares de Julian pudimos observar que la primera vez que enunció su disconformidad con su género asignado al nacer, hubo un acercamiento a éstos, buscando su comprensión, reconocimiento, contención y/o aceptación. Julian habría abierto las puertas de su intimidad, de su mundo interno, y habría expresado su angustia y el miedo que implicaba esta disconformidad con su género, también habría mostrado la necesidad de su apoyo para poder expresar socialmente el género con el que se identificaba. Según

Aberastury y Knobel (2004), la adolescencia, es caracterizada por ser dolorosa, ambivalente y contradictoria en relación a la necesidad de una independencia extrema, dentro de un marco de necesaria dependencia del núcleo familiar, dado que se sigue requiriendo de los xadres o quien posea la tutela del adolescente. Si bien Julian se encontraría en la construcción de su mundo, continuaría precisando de sus xadres para llevar a cabo este proceso. Según los familiares de Julian fueron ellxs en quien se sostuvo para validar su experiencia, ya que como bien refiere Cruz (2008), lxs adolescentes precisan de la participación de otrxs para poder llevar adelante sus propios procesos, y de esta forma habitar y desarrollar su identidad de género elegida en todos los ámbitos de la vida. El autor llama a esta participación en el crecimiento, “proceso de mediación” o “procesos mediadores”, a través de los cuales es fundamental poder transmitir elementos para que lxs adolescentes puedan expresar sus exploraciones afectivas, corporales, cognitivas, etc. que constituyen sus experiencias de vida.

En la entrevista pudimos observar cómo este proceso que atravesaba Julian era personal y a la vez colectivo, ya que su entorno familiar y afectivo atravesó un proceso de aceptación de su crecimiento, de la modificación en la relación de dependencia infantil, y de su identidad personal y de género. Estos procesos fueron expresados por lxs familiares como un duelo:

- ¿Sentís que estos sentimientos que vivieron con tu hijo cambió un poco hoy en día?
- Fue mermando el dolor tan profundo que se siente en un primer momento, cuando uno se siente en un duelo. Porque como dije, la sensación es exactamente así. En ese momento estás sumergido en un dolor muy profundo, y esto lo hablo por mi caso en particular, pero por la experiencia que me da, haber hablado y haber estado con más familias en la misma situación. Todos coincidimos que pasamos por una gran angustia e incertidumbre, y de a poco, sumando herramientas y a medida, que en mi caso, Julian va creciendo, él va teniendo las suyas y eso te permite tener otra tranquilidad. Pasas de sentirte absolutamente responsable de todo a ser parte de un acompañamiento, porque a medida que él va creciendo, uno va acompañando sus decisiones. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

A su vez, Silvina expresó una situación parecida en relación a Victoria:

- ¿Cambió el sentimiento de desconcierto a medida que fueron avanzando en el proceso?
- El sentimiento cambia. Uno la va viendo crecer día a día, moverse y desenvolverse y va cambiando. De todas maneras ella no deja de ser un adolescente y yo no dejo de ser una persona muy mayor, entonces

tenemos ese tire y afloje. De todas maneras ella sabe que yo soy incondicional, lo que ella decida es su vida. Lo que tiene que ser es ser buena persona y feliz, y obviamente estudiar, es lo único que le pido. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

A partir de lo dicho por Valeria y Silvia, observamos cómo este proceso fue atravesado como un duelo que dió paso a la construcción de un nuevo vínculo con lxs adolescentes, que no sólo se encontraban en etapa de crecimiento físico y cognitivo, sino que a su vez se encontraban transicionando al género elegido. Este duelo cargado de angustias e incertidumbre, implicó la resignificación del vínculo de Valeria y Silvina con lxs adolescentes, ya que estos enfrentaban una etapa en la cual abandonaban su ser infante del cual lx adultxs responsables de ellxs eran quienes tomaban las decisiones y otorgaban permisos. Según los relatos, lxs adolescentxs se encontraban en la construcción de su autonomía ubicando a las familias en el lugar de acompañantes y soportes que, en el mejor de los casos, les permitiría desarrollarse y formar sus propias experiencias, y salir en búsqueda de su identidad.

Consideramos que este proceso no es simple, dado que lx adolescente, en general, transita una etapa cargada de fricciones con el entorno que lleva muchas veces a desacuerdos y enfrentamientos con sus referentes de cuidado a fin de marcar su desprendimiento de éstos.

En lo que respecta al duelo, Freud (1917) lo define como “la reacción a la pérdida de un ser amado o de una abstracción equivalente: la patria, la libertad, el ideal, etc.” (p. 241), es decir, que la pérdida puede ser tanto de un ser físico como de un objeto simbólico. Se entiende que esta última surge frente al quiebre de un objeto de naturaleza más ideal, que se dan en relación con las representaciones mentales que tiene lx individux.

En este sentido, observamos en las entrevistadas que la mención del duelo se dio en relación directa al quiebre en este vínculo establecido con lx adolescente, el cual al transicionar rompió con las estructuras mentales que se tenía sobre lx mismx. Monroy Cuellar, Barrera Avedaño y otros (2014), mencionan que es probable que todo ello surja de aquella proyección que los xadres hacen de sus hijxs, del constructo de hijx que han ido formando y en las expectativas que se habrían puesto en él. Se entiende que esta representación interiorizada que tienen

las familias es dada desde el exterior, es decir, desde la sociedad que dicta roles determinados a cada individuo según sexo y género, dando como resultado un “deber ser” proyectado por la sociedad a través de la familia hacia lx adolescente. Este duelo, a su vez, también ocurre en relación a la etapa que se encuentra atravesando lx adolescente, el cual ya no posee ni el cuerpo ni la identidad de niñx, y que buscará desprenderse de ellxs para encontrar su independencia y autonomía, exigiéndoles “evolucionar hacia una relación con el hijo adulto, lo que impone muchas renunciaciones de su parte” (Aberastury y Knobel; 2004: 18). Por lo que las familiares se encontrarían atravesando un proceso interno de asimilación y de reorganización de sus estructuras mentales para adaptarse a esta nueva situación (Monroy Cuellar, Barrera Avedaño y otros, 2014).

Podemos observar, de acuerdo a las entrevistas realizadas a estas familias, que estos procesos solían tomar un tiempo de asimilación y reordenamiento de los vínculos al interior del grupo familiar como bien mencionó Silvina:

- (...) Mi hijo (El padre de Victoria) se enojó, como que yo tenía la culpa de todo, hasta que se dió cuenta de que no hay culpable. La vida es así, y si no te gusta, qué pena. Después con el tiempo empezó a informarse y ahora la acompaña al médico. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

Se entiende que el duelo es paulatino, doloroso y singular, y es manifestado a través de la angustia, malestar y a veces enojos, pero una vez superada esta primera instancia, y si el proceso de duelo continúa un curso favorable, las relaciones familiares se reorganizarían y acomodaría conforme a la nueva realidad de forma gradual (Freud, 1917). Es así que luego de esta etapa el padre de Victoria reconocería, aceptaría y acompañaría a su hija, incorporando la transición en sus modelos representacionales. Sin embargo, otras veces, se producirían rupturas en los vínculos, pudiendo captar alguna de ellas a través del relato de Macarena, la psicóloga social del grupo de lxs familias:

- ¿Hay una subdivisión en el grupo, o todos acompañan?
- No, lo remarcó porque han ido a la consultoría padres que van desesperados, y que luego no van al grupo y no acompañan, porque dicen que es adolescente y no sabe lo que quiere. En general te preguntan dos cosas, y te terminan diciendo, no voy a cumplirle todos los caprichos. Después asiste una tía en el grupo, (...) que va porque la madre del adolescente le dice que no, que es un capricho y lo sigue llamando por su nombre anterior. Dice que está confundido y no lo acepta. (Macarena, 31 años, Psicóloga Social del grupo de familiares)

Estos quiebres que se darían en los vínculos con los xadres o hermanxs, estarían relacionados al rechazo de la identidad de género autopercibida por lx adolescente basándose en un adultocentrismo. Esta perspectiva, trata la expresión de género enunciada como un mero capricho, invalidando e infantilizando el sentir y pensar de lx adolescente. Es así que se terminaría tratando a la juventud como una etapa de tránsito, atribuyéndole características universales que lxs definirían como sujetxs deficitarios de razón, madurez, responsabilidad y seriedad (Vázquez, 2013). Esto excluiría la posibilidad de pensar a lxs sujetxs en su contexto o de acuerdo a la forma en la cual se ha desarrollado su vida, y que influirían en la conformación de su identidad.

De acuerdo con este último autor, desde el adultocentrismo, los intereses y las formas de ver el mundo están subordinadas dentro de un parámetro establecido definidos desde un “saber” adulto. Éste se entiende como portador de la verdad, y por lo tanto rechaza “‘lo joven’ asociándolo a ‘lo falso’” (Vazquez, 2013: 224) tomando cualquier afirmación de su subjetividad como algo pasajero, que se ubica en la fantasía o en la rebeldía que sucumbirá una vez entrada la adultez.

Por su parte, Cruz (2008) comprende que el desprestigio que se ejerce contra el testimonio de lxs niñxs y adolescentes es un acto de violencia y al cual nombra como “injusticia testimonial”. Siendo este, un acto que invalida, silencia e ignora sistemáticamente la voz de una persona, afectando sus derechos y contribuyendo a su marginación. Esto se agrava aún más, si consideramos que estxs adolescentes estarían expresando una experiencia que sale de lo cis-héteronormativo.

En este punto nos gustaría retomar el concepto de mediación utilizado por este último autor, ya que es fundamental que aquello que se formule a través de ella no sea parte de un discurso adultocéntrico. Son estas mediaciones las que abrirán o cerrarán el lugar a comprender y expresar la experiencia de género de lxs adolescentes. En este sentido, entendemos que quienes participaban del dispositivo de Avellaneda en el grupo de lxs familiares, promovían una reflexión sobre estas mediaciones, a través de las cuales buscarían otorgar credibilidad, legitimidad y soporte a los testimonios de sus hijxs/nietxs/sobrinxs proporcionándoles un camino que favorezca su autonomía y la libre construcción

de su identidad. Esto habría permitido que lxs adolescentes pudieran enunciar su transición a otros vínculos que eran considerados significativos, por fuera de su círculo familiar conviviente.

Vínculos significativos

La comunicación de la noticia sobre la transición de género al grupo familiar no conviviente habría sido llevada adelante por lxs mismxs adolescentes. Éstxs, habrían establecido los tiempos y cómo se iba a transmitir su decisión. Tal como manifestó Valeria:

- ¿Cómo se lo comunicaron al resto de la familia?
- Si te soy sincera, no tengo presente el momento en el que fui hablando con cada uno. Julian se encargó de hablar con sus abuelos, después, su abuela habló con mis hermanos. Se lo comuniqué a mis primos, con algunos perdimos contacto, con otros no, ya que no todos tienen la reacción que uno espera. Para el 90% de la familia, Julian es Julian, y no se discute. No fue una reunión solemne. Se fue hablando. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

Vemos entonces, según relata Valeria que Julian habría decidido comentar su transición de forma progresiva, comenzando por los xadres y luego con el resto de la familia. Esto habría llevado a una modificación de los vínculos al interior del grupo familiar, tanto conviviente como no conviviente. Dicha modificación habría producido un fortalecimiento de ciertos vínculos y un alejamiento de otros. En este sentido, entendemos que las interacciones que suelen darse dentro de los grupos familiares, son particulares y dinámicas según cada miembro de la familia. De acuerdo con Jelin (2010), “(...) las afinidades con los tíos, primos, abuelos, padrinos, etc. son personalizadas y diferenciadas” (p. 84) según el integrante de la familia, así lo expresó Valeria:

- Cuando Julian se operó, estaban todos preocupados por cómo estaba, así como cuando tuvo el documento nos mandamos fotos. Es la familia que está, no se modificó la relación ni para bien, ni para mal. (...). (Valeria, 44 años, madre de Julian)
- (...) la transición fue hermosa, porque fue acompañada por la familia, por el padre por más que costó. También fue acompañada por mis hijas, porque ella merece ser feliz, por sobre todas las cosas. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

Según los relatos de las familiares, Julian y Victoria, habrían tenido un apoyo de la mayor parte de su entorno familiar y vínculos afectivos, lxs cuales les habrían proporcionado cariño y apoyo, fomentando a continuar el camino que habrían emprendido en la búsqueda de su identidad de género.

Entendemos que el rol de la familia, tanto conviviente como no conviviente, habría sido de gran importancia y un factor decisivo en el desarrollo y desenvolvimiento de Julian y Victoria en su proceso de transición de género. La contención y acompañamiento de la familia a partir de la aceptación de la identidad de género asumida por Julian y Victoria, habría evitado consecuencias psicológicas y emocionales que traería su incompreensión (Ryan, 2009). En este sentido observamos, a través del relato de la psicóloga del dispositivo, que cuando lxs xadres que convivían con lxs adolescentes rechazaban su identidad asumida, eran otros familiares como lxs tixs, abuelxs o vínculos afectivos los que surgirían como respaldo:

- Después también asistió el tío de Matías que ni siquiera es el tío biológico. Es un chico que tiene 12 años, se fue a vivir con su tía y tío político a los 11 años, no nos dijeron porque tema, y ahí les cuenta que él se autopercibía como Matías, y la verdad que el tío es un gran sostén para él y lo re acompaña.

- (...) Después Matías, que ya debe tener 13 o 14, el vive con sus tíos políticos, y sus primos, y todos aceptan su transición e identidad, pero su mamá y hermanos no, y su papá no sé. (Macarena, 31 años, Psicóloga Social del grupo de familiares)

Observamos, entonces, a partir de la voz de la psicóloga, cómo en el espacio familiar no conviviente, podrían existir miembros que apoyarían a lxs adolescentes en su proceso de transición. En este caso se traduciría en la provisión de un espacio seguro para poder vivir y explorar su identidad de género.

Sumado al apoyo recibido por la familia, se sumarían las amistades las cuales en la adolescencia adquirirían una mayor trascendencia. Serían éstas con las que lxs adolescentes comenzarían a compartir más tiempo y más actividades. También hablarían de cómo se sentirían y pensarían, expresando sus inquietudes o dudas, convirtiéndose en una fuente de apoyo. Así lo expresó Valeria:

-¿Él ahora tiene otro grupo de amigos por fuera del ámbito familiar?

-Si, tiene. Tiene amigos con los que juega al voley, otra cosa que permite tener el DNI, y poder inscribirse en cualquier deporte

masculino. Pero amigos, ya sea del grupo de diversidad, del grupo de voley. También le quedaron tres de la escuela anterior, y de la escuela actual debe tener tres o cuatro más. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

Tanto Valeria como Silvina comentaban sobre vínculos que estxs adolescentes habrían mantenido desde la infancia y sobre las nuevas incorporaciones que habrían hecho dentro de distintos grupos, ya sea en los de diversidad, en nuevas escuelas a las cuales asistían o en actividades extra escolares, o del barrio, entre otros. Esto habría permitido a lxs adolescentes construir sus espacios de ocio por fuera del ámbito familiar. Como bien ya hemos comentado a comienzos de este capítulo, lx adolescente se encuentra atravesando un proceso de individuación y de búsqueda de mayor autonomía de los progenitores o de quienes ostenten su tutela, y es allí donde lxs amigos pasarían a ser valorados. Sería con ellos con quienes “comparten sus problemas, debaten temas de interés, desarrollan actitudes y normas sociales” (Martinez; 2013: 2). Esto lxs haría sentir integrados y pertenecientes a un grupo en el cual se podrían apoyar y construir su identidad con independencia de la familia.

- ¿Cómo es el vínculo con ellos?

- Las amistades son fundamentales en cualquier adolescente, y Julian no es la excepción. Tener pares con los que te acompañen para comer unas papas fritas, tomar algo, charlar de la vida es importante. Él tiene su privacidad, para eso se necesitan pares también, para hablar de eso. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

En este fragmento pudimos observar la relevancia que tendrían las amistades para Julian. Estos le aportarían un entorno de intimidad e intercambio que le permitiría desarrollar y afirmar su autonomía, expresar sus sentimientos, compartir sus problemas, y debatir temas de su interés, que influirían y aportarían a la formación de su identidad. Entendemos, de acuerdo con Villalobos Carrasco, Álvarez Valdivia y Vaquera (2017), que la amistad se caracteriza por ser un vínculo afectivo construido por dos personas que se ofrecen un espacio de placer, de apoyo emocional y de seguridad por fuera del ámbito familiar. Se desarrolla una reciprocidad mutua y simétrica que les permite generar una confianza e intimidad que facilita el intercambio de puntos de vista, cuestiones que les preocupan, sentimientos y deseos “(...) con otras personas que tienen los mismos problemas que ellos y una posición semejante en el mundo” (p. 102). Y que, vale aclarar, no desearían compartir con sus padres.

Podemos comprender que tanto la familia, como lxs amigxs constituirían espacios de relevancia para lx adolescente, cada uno de forma única e independiente. Representarían figuras de apoyo, contención y acompañamiento en este momento evolutivo de la vida en el cual se atraviesan cambios psicológicos, sociales y emocionales en la cual se da a su vez el proceso de transición de género:

- (...) Julian es un chico trans para la familia y para sus amistades también, no es que él se va ocultando. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

- ¿Cambió la relación con algún familiar luego de qué se enteraran de la decisión de Victoria?

- No. Ni con amigos, ni vecinos tampoco. La aceptan perfectamente. No en todos los barrios es igual. Aca todos la tratan como tal. Ella va a la casa de sus amigas, se queda a dormir y no hay problema (...). (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

Según el relato de Julian y Victoria, en ambos casos vimos que la aceptación y el respeto hacia la identidad de género autopercibida por parte de ambos adolescentes fue llevada adelante tanto por lxs amigxs como para la familia permitiendo un desarrollo positivo del adolescente en su proceso de transición. De acuerdo con Family Acceptance Project (2017), esto promueve la mejora en su autoestima, permite construir una visión positiva del futuro, reduciendo riesgos en la salud tanto física como mental. Favorece a su vez la construcción de un autoconcepto, siendo este “una síntesis dinámica del entramado de las relaciones que mantiene el sujeto con los demás en sus contextos socio-culturales” (Ibarra-Aguirre y Jacobo-García; 2017: 15) que afianza la autonomía personal y su independencia, a la vez que aporta seguridad a la hora de tomar decisiones.

Además de los vínculos que se construyen en la institución familiar, existen otros espacios institucionales y comunitarios, como el ámbito escolar y barrial, cuyos vínculos impactan significativamente en el desarrollo personal de lxs adolescentes en general, y particularmente en el proceso de transición de género en particular.

Vínculos en el espacio escolar y vínculos comunitarios

En lo que refiere a los ámbitos y las relaciones que se construían por fuera del escenario familiar y de las amistades, según los relatos, instituciones como la escuela o espacios como el barrio y sus vecinos, también se encontraban atravesados por esta transición de género llevada adelante por lxs adolescentes:

- ¿Hubo alguien por fuera de la familia que acompañó en el momento clave de transición?

- Él comenzó primer año donde hizo toda su primaria, y ahí manifestó su condición a todo su curso y a los directivos, porque quería reclamar derechos, como por ejemplo la vestimenta, o hacer educación física con los varones. Y la escuela, con todo su desconocimiento acompañó, y los dos de los tres con los que se cambió, cuando pasaron a segundo año, siguieron en contacto hasta el día de hoy. Lo conocieron desde jardín, hasta hoy. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

- Ella en una clase de ESI, en su primera escuela, en cuarto año, habló. Sus compañeros ya sabían, pero ella logró volcarlo en la escuela. Fue un gran acto de ella, porque a partir de eso fueron apareciendo cosas. Los docentes y directivos tuvieron que tomar algunas medidas y recaudos para con los chicos. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

La escuela y la comunidad educativa se proponían entonces acompañar a lxs adolescentes en su proceso de transición. Estos habrían actuado desde el desconocimiento buscando aprender de la mano del adolescente y de sus familias sobre cómo tratar las situaciones que puedan presentarse.

El hecho de que la escuela no pudiera presentar respuestas surge de que en nuestro país las instituciones educativas producirían y reproducían una socialización de géneros que construirían un imaginario diferencial y modos de socialización distintos para varones y mujeres (Cánepa, 2020). Es decir, que la escuela “engeneraba” a quienes transitaban sus espacios asignándoles roles de acuerdo a su género y sexo, asumiendo que todas las personas son cisgénero y heterosexuales. Esto derivaba en la división de mujeres y hombres a la hora de formar una fila, en el uso de tipos específicos de vestimentas para unos y otros, el uso diferenciado de baños según el sexo, y mismo las actividades que se impartían en las clases de educación física, entre otros elementos de la vida cotidiana escolar que estarían impregnados de un fuerte sexismo. Es por ello, que la disrupción de identidades trans, como la de Julian y Victoria, llevaría a que se pusiera “en jaque los marcos regulatorios de la escuela como institución y la relación entre

generaciones, en tanto subvierten un orden sexual establecido y cuestionaba posicionamientos afianzados en parámetros binarios” (Molina; 2015:77).

A pesar de la reglamentación jurídica de la Ley de Educación Sexual Integral 26.150/2006 que ha implicado una conquista en términos de derechos humanos, esta no contempla los cuerpos e identidades trans, lo cual ha implicado tensiones entre discursos y prácticas que dificultarían la inclusión, el acceso y la permanencia de estudiantes con identidades que no son funcionales al binarismo de género varón/mujer.

Según el relato de su madre, Julian en la escuela habría sido aceptado, respetado y acompañado por toda la comunidad educativa, y se habrían llevado a cabo acciones acordes a su deseo y a la capacidad de sus docentes de oírlo, abrazarlo y acompañarlo. En este sentido, podemos pensar a “la escuela también como un ámbito que construye y reconstruye significados socioculturales y nuevos sentidos” (Vásquez y Lajud, 2016: 74) al sostener y contener a las identidades trans.

Según los relatos, el barrio y sus vecinos, al igual que la escuela, habrían adquirido importancia en el desarrollo de Julian y Victoria dado que el “cambio en la identidad puede desembocar en una transformación espacial y viceversa” (Kuri Pineda; 2015: 169). En este sentido, Silvina relató que:

(...) Después hay una vecina que es la mamá de una amiga, que la conoce desde chiquitita, y es un encanto de persona. La quiere y respeta. Hay otros chicos que tienen miedo de salir porque no saben cómo los van a tratar o cómo van a reaccionar. Acá todos la respetan. Los vecinos me dicen que cada día está más linda. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

Siendo el barrio un ámbito por el cual Victoria ha transitado desde muy pequeña, según Silvina, las voces de lxs vecinos adquirirían importancia en su desarrollo, dado que el barrio es un espacio que habita en su vida cotidiana. Entendemos, de acuerdo con Kuri Pineda (2015), que la identidad se erige en la vida cotidiana en un espacio-tiempo específico, donde el espacio no es sólo el lugar en el cual se llevan adelante las prácticas identitarias, sino que es uno de sus componentes, es allí donde la identidad se plasma y proyecta (contribuyendo, a su vez, a la subjetivación de la identidad). Por lo tanto, la aceptación y respeto por

parte de lxs vecinxs, le habría permitido a Victoria continuar apropiándose de los espacios en los que se desenvolvía, reafirmando y construyendo su identidad de género. Entendemos, que es también así como “construimos lo que somos no sólo en relación con otros actores sociales, sino también en función de los diferentes espacios de vida que hemos construido, apropiado, significado y habitado tanto en el presente como en el pasado” (p.170).

Silvina, en su relato manifestó que:

- (...) No en todos los barrios es igual. Acá todos la tratan como tal. Ella va a la casa de sus amigas, se queda a dormir y no hay problema. Es un barrio que no es homofóbico, tampoco tenemos problemas con los chicos que se drogan, tratamos de ayudarnos entre los vecinos.”
(Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

Por lo tanto entendemos que este reconocimiento de la identidad no se daría igual en todos los espacios en los que habitaban estos adolescentes, y que en muchos casos se podía llegar a ver reprimidx o juzgadx su identidad de género. En este sentido, queremos recalcar el efecto positivo que reside en la aceptación, la escucha, la contención y el acompañamiento por parte del entorno social y los ámbitos por los que transita lx adolescente, para su desarrollo y bienestar.

Entendiendo, según el relato de lxs familiares, la complejidad y diversidad que existiría en los diferentes contextos de la vida cotidiana de lxs adolescentes trans, comprendemos que el dispositivo de Avellaneda cumpliría un rol vital a la hora de acompañar. En el siguiente capítulo profundizaremos en la conformación del dispositivo, los significados que acarrea para Valeria y Silvina, y analizaremos las prácticas de cuidado y acompañamiento que realizan las mismas.

Capítulo 4: Prácticas de cuidado y acompañamiento

Creé el grupo de Whatsapp “Cuidarse” solo para mi mamá,
mi papá y yo; hasta el día de hoy sigue existiendo
y lo seguimos usando.
De eso se trata, de cuidarse.
De amarse. De pensarse. De abrazarse.
Mutuo, y con una misma.
Carolina Unrein, 2020

Tejiendo redes de contención

Al poco tiempo de la manifestación por parte de Julian sobre su disconformidad con su género asignado al nacer, Valeria comenzó a buscar formas de dar respuestas a los acontecimientos que le fueron sucediendo:

- ¿Esto fue ni bien Julian pudo expresarse, o había pasado un tiempo?
 - Comenzamos unos seis meses después. Primero fue todo un proceso interno, averiguar otros caminos. Terapia, información por internet, libros, hasta encontrar lo del Elizalde y encontrarme con el grupo de Diversidad.
- Una compañera del laburo que es psicóloga me ayudó mucho. Llorando me senté a hablar con ella, y le pregunté si tenía algún terapeuta para recomendar, y justo ella estaba haciendo un postgrado con un psicólogo que se dedicaba exclusivamente a la diversidad de género, y así se fueron dando las cosas. Tejiendo redes, buscando ayuda y hablando del tema. Me contacté con la mamá de Luana, con Gabriela. Fue la primera con la que me comuniqué. Su asociación se llama “Infancias Libres”. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

Luana, a quien hace referencia Valeria, fue la primera niña trans portadora de un DNI con su identidad de género autopercebida sin la mediación de un dictamen judicial. El hecho de que Luana haya podido acceder a su DNI se debe a que la Ley de Identidad de Género de acuerdo al Artículo N° 4 y 6, no precisa de ningún tipo de trámite judicial, administrativo o de la presentación de alguna intervención quirúrgica o tratamiento médico para su obtención. Vale la pena mencionar que Gabriela Mansilla, madre de Luana, a partir de la experiencia con su hija creó la Asociación Civil Infancias Libres que acompaña a infancias trans que fue uno de los primeros espacios a los cuales acudió Valeria.

Ahora bien, retomando pudimos observar que Valeria fue participando de diferentes espacios a partir de los cuales fue informándose acerca del proceso de transición de género y adquiriendo herramientas para poder generar estrategias de cuidado y acompañamiento para con Julian.

En la situación de Silvina, pudimos ver que su búsqueda también la fue llevando a diferentes instituciones y personas que le fueron proporcionando contención e información.

- (...) Yo fui aprendiendo con los años, y la experiencia, porque uno va conociendo gente que te lleva hacia otra, que te recomiendan profesionales, y así llegamos al Municipio de Avellaneda y logramos armar un grupo de gente muy macanuda. Nosotros comenzamos en el LGTBQI en Capital, en la calle Jujuy. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

- ¿Empezaron en una Institución?

- Es un lugar donde se agrupan a todos. Cuando llegamos ahí era una preadolescente y ahora ya es una adolescente, casi adulta. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

Observamos que en ambas situaciones el acercamiento a diferentes grupos les proporcionó a ambas una red de contención y apoyo que les permitió transitar estos momentos, reduciendo los efectos negativos de la situación, permitiéndoles acompañar a Julian y a Victoria.

Sin embargo, ambas mencionaron que existían pocos espacios que aborden situaciones con adolescencias trans. Asistir a otros espacios implicaba tratar la cuestión de la transición de género sin tener en cuenta el segundo proceso que vivenciaban sus familiares: la etapa de la adolescencia. Es así, que se conformó este grupo de familiares dentro del Municipio de Avellaneda

Modelo de intervención del dispositivo de Avellaneda

La creación del dispositivo de Avellaneda cobró importancia en sus vidas, dado que permitió el encuentro y la contención con otras familias que se encontraban pasando por la misma situación.

- ¿Qué representa este dispositivo?

- Es muy importante. Cuando yo me acerqué a los grupos de diversidad, no existía para la niñez, porque nunca había llegado un niño a plantear ningún tipo de situación. A partir de que llega Julian, y

yo me acercó al grupo de diversidad con adultos yendo con él, empezamos a plantear esta necesidad de crear un espacio para la niñez y la adolescencia. Después de un tiempo de trabajar, se generó y fue muy importante. Se fueron acercando más chiques, y más profesionales. No importa si son dos o veinte chicos, lo fundamental es que el espacio esté para si alguien lo necesita. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

A partir de estos relatos pudimos evidenciar la importancia y el significado que le otorgaron estas dos mujeres al dispositivo. Desde allí se comenzó a generar una articulación entre profesionales y diferentes familias que se fueron acercando. El dispositivo tenía como objetivo construir redes de apoyo y cuidado mutuo dando lugar a la escucha y al acompañamiento para poder, a su vez, acompañar a sus familiares. Siguiendo a Gracia y Herrero (2006), entendemos la importancia que reside en la conformación de estas redes de apoyo comunitario para la obtención de “recursos, información y ayuda, (...) con importantes implicaciones para el bienestar individual y social” (p. 328).

El dispositivo se gestó en esta instancia, y comenzó a generar espacios para lxs familiares o referentes afectivos junto a una psicóloga social, con el objetivo de acompañar a quienes acompañan a sus familiares. En paralelo, se formó un grupo específicamente para adolescentes trans.

- ¿Cuál sería la forma de acompañar desde la institución?
 - Yo creo que el acompañamiento está, o debería estar, orientado a la escucha y al poder compartir experiencias entre ellos para que puedan ir aprendiendo y viendo que no están solos. Y obviamente, desde el lado de brindar información de poder no sólo darles información sobre lo médico y lo clínico, sino también de los diferentes procesos que van atravesando cada uno. Por eso digo, la información a través de la experiencia, me parece muy importante esa manera de acompañar.
 - ¿Cuáles son las actividades que realizan en el dispositivo?
 - Eso depende de cada reunión. Yo, como psicóloga social, a veces les hago hacer actividades que son específicas de acuerdo a lo que traen, o a veces hacemos grupo operativo, donde comienzan a hablar de un tema, por ejemplo del DNI, y hablamos de ese tema y de la discriminación que viven. (...)
- A veces también vienen angustiados por situaciones de sus hijos y ahí trato de hacer las actividades como para que traten de identificar qué les sucede a sus hijos y a ellos. (Macarena, 31 años, psicóloga social del grupo de familiares)

Desde el relato de Macarena, vimos que cada instancia se desarrolló de acuerdo a lo que deseaban expresar las personas que asistían, tales como dudas, preocupaciones y/o experiencias. A la vez que se realizaban actividades que les

permitían procesar los acontecimientos que venían transitando en relación a su sentir y pensar, respecto a la transición que se encontraba realizando su familiar. Desde el dispositivo se intentaba reforzar la idea de que no estaban solxs, a la vez que se daría lugar a la posibilidad de generar un espacio de aprendizaje grupal, a partir de compartir con un otrx que se encontraba transitando una situación similar se podrían producir reflexiones sobre sus acciones.

Marlene Wayar (2018) explaya el concepto de *nostredad* para referir a aquellas experiencias en donde es beneficioso poner foco en la identificación con las demás personas del grupo y no en las diferencias existentes, que suelen ser muchas. En otras palabras, construir *nostredad*, es hacer hincapié en las experiencias en común compartidas, para construir una identidad grupal; ésta construcción permite bajar las defensas, “y dejar de buscar (“Por qué yo?”) y pedir ayuda para la acción (“Cómo hago?”)” (p. 23).

Por otro lado, desde el dispositivo, también se buscaba acompañar desde la articulación con otras instituciones del Estado.

- ¿Se articulan con otros dispositivos u otras políticas públicas?
- En Avellaneda trabajamos constantemente articulando. Hay muchos programas desde el lado de la Subsecretaría de Mujer y Diversidad de Género. Por ejemplo, ahora Victoria cumplió 18 años, ella sigue asistiendo al colegio, pero ella está a cargo de su abuela que es jubilada y alquilan. Lo que hicimos ahora es anotarlas en una lista, que a veces tiene prioridades para personas con discapacidad, personas trans, mujeres que sufrieron violencia de género y de acuerdo a las necesidades, se van otorgando las casas. También se la anotó en una beca para que ella pueda cobrar una ayuda, y la idea es que vaya a participar y que vea que encuentre alguna actividad dentro de la dirección de género que le guste hacer, sin cumplir horario. Lo que falta en Avellaneda, como en cualquier lado, es alguien que quiera trabajar con el tema de la hormonización, entonces tenemos que articular por ejemplo con el casa cuna (Htal Elizalde). Por suerte están felices con el casa cuna y con el doctor, ahora no recuerdo el nombre. (Macarena, 31 años, psicóloga del grupo de familiares)

Desde el relato de Macarena pudimos ver que la institución buscaba generar vínculos con otras instituciones del Estado a fin de poder brindar respuesta a las consultas, dudas o problemáticas que se presentasen en los grupos. En este caso, Macarena mencionó cómo acompañaron a Victoria al haber sido integrada en una lista para que le sea otorgada una casa, dado que la abuela, quien como ya hemos dejado en claro es su principal sostén, está jubilada. A la vez, que

se la integró en una beca que le otorga un apoyo económico. Estas articulaciones con las instituciones del Estado favorecerían a que haya un acompañamiento más integral que no solo abarcaría las particularidades de los procesos de transición de género, sino también problemáticas habitacionales, económicas y relacionadas al acceso a otros derechos. Desde una mirada integral, la psicóloga social del dispositivo también favorecía a la creación de espacios de acompañamiento psicosocial que aportasen herramientas adecuadas para acompañar y cuidar a lxs adolescentes.

Estrategias de acompañamiento y cuidado

Una de las principales ideas del dispositivo consistía en que se adquiriesen nuevos conocimientos y se generasen nuevas estrategias de acompañamiento y cuidado. Para la institución las experiencias de otrxs familiares, ayudarían a calmar posibles situaciones de angustia.

- ¿Cuáles son los motivos que los familiares mencionan para acercarse al dispositivo?
- El principal motivo es que no los entienden. En general todas las familias acompañan, y lo primero que dicen es que les gustaría entenderles mejor. Eso es lo primero que empezamos a trabajar, ya que en este proceso tienen que acompañar, no entender. Entender quizás no lo van a entender nunca. Hay una angustia por parte de los familiares que tiene que ver con que más allá del acompañamiento que dan, ellos siguen angustiados, porque no solamente se relacionan con el vínculo familiar, sino que existe una sociedad que los discrimina permanentemente. (Macarena, 31 años, psicóloga social del grupo de familiares)

En este sentido observamos que la mayoría de las mujeres que asistían al dispositivo, en un primer momento se habrían acercado para entender a sus hijxs, buscar respuestas e información que las ayudase a transitar esta situación. Respecto a esto, la psicóloga social del grupo, mencionó que la tarea que tenían como familiar era acompañar, porque probablemente no podrían entender el proceso de sus hijxs, o familiares.

Estas cuestiones eran llevadas al grupo en el cual los relatos girarían en torno a estas angustias y miedos que experimentaban lxs familiares al vivenciar el proceso que se encontraba atravesando lx adolescente, tanto sobre la transición de género como el paso por la adolescencia.

Otra cosa que sucede, es que acompañan, pero los familiares tienen una necesidad muy grande de encasillar a sus hijos. Si antes era tal y ahora es Julian, que se vista de Julian, y ese es otro tema que trabajamos mucho. Hay un nene que no sabía cuál era su género, y su mamá le decía, si no te sentís mujer, sos hombre, y el nene nos decía que no sabía si se sentía que era hombre. Había elegido su nombre, Álex, el nene no sabía si se percibía hombre y la mamá necesitaba que se perciba ya. Otro ejemplo: Julian se autopercibe hombre pero le gusta usar polleras o pintarse las uñas, y la mamá no entiende, y esas cosas las tenemos que trabajar. Yo siempre les digo que piensen en ellos en la adolescencia, y a veces se dan cuenta, que ni ahora tienen las cosas resueltas(...). (Macarena, 31 años, psicóloga social del grupo de familiares)

Esta “necesidad de encasillamiento” a la que refirió la psicóloga respondería a lógicas binarias, en tanto socialmente, solo existen dos formas de vivenciar el género, o se es mujer o se es hombre. Este binarismo se encuentra ligado a una lógica cisexista y biologicista, que comprende el mundo a través de dos formas de vivir el género, generando expectativas, deberes, obligaciones y limitaciones socialmente producidas (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, 2022). En este sentido, desde la institución se intentaría desandar esos estereotipos binarios, para poder brindar un acompañamiento adecuado al adolescente en su proceso de transición, evitando reproducir las lógicas binarias. Esta necesidad de encasillamiento no estaría teniendo en cuenta su proceso particular, y no respetaría sus ritmos y tiempos.

En relación a la transición y a la etapa de la adolescencia Platero (2014) refiere que, “Muchas de estas experiencias trans* suponen que su entorno ha de enfrentarse a su ambigüedad, algo que puede generar incomodidad y falta de comprensión en algunas familias y escuelas, que preferirían que encajara mejor con los roles tradicionales o que hiciera una transición más definida.” (p. 84). Asimismo, resulta necesario comprender que se encontraban atravesando la etapa de la adolescencia y su identidad aún se encontraba en construcción, pues lx adolescente mientras observaba los cambios corporales que le iban sucediendo; a la vez resignificaba su entorno en la búsqueda de mayor autonomía. Según refirió Macarena, solía interpelar a lxs familiares a que pensaran cómo eran ellxs en la adolescencia y es ahí quizás cuando comprendían que ni en la actualidad siendo adultxs tenían “las cosas resueltas”. Esta interpelación les permitiría tomar

perspectiva de la situación para reflexionar al respecto con el propósito de que pudiesen transformar sus prácticas a fin de respetar y apoyar las decisiones del adolescente.

Obviamente se pueden angustiar, pero no pueden resolver la angustia de sus hijos. A veces les agarra mucha ansiedad y lo llevan al psicólogo, y no es así. La decisión es de sus hijos, no pueden estar todo el tiempo intentando que hagan cosas para evitar que les sucedan otras. Si es válido que sientan angustia, pero la tratamos de trabajar, pero no que traten de intervenir constantemente en las decisiones de sus hijos (Macarena, 31 años, psicóloga social del grupo de familiares)

Estas situaciones que intuimos podrían ser prácticas relacionadas a la “sobreprotección” y/o “psicopatologización” (Salessi 1995; Fernández, 2004) hacia sus hijxs se manifestaron en el relato de Valeria:

- ¿Qué sentís que te costó más de asimilar?
- El sufrimiento que le iba a generar todo esto. Lo que más cuesta es verlo sufrir, lo demás no importa nada. Uno puede acompañar, pero eso no va a evitar que tenga sus decepciones o su angustia extra de ser un adolescente trans. (Valeria, 44 años, madre de Julian).

Desde el dispositivo intentaban que esta angustia expresada por Valeria, no llevase a la toma de decisiones que sobrepasaran la autonomía del adolescente y su proceso de transición. En este sentido, el rol del dispositivo era fundamental, en tanto, se trabajaban los miedos y las angustias para darles herramientas que permitieran un mejor acompañamiento y evitar que pusieran por encima sus preocupaciones y también para favorecer a la construcción de la autonomía.

Si bien desde el dispositivo se brindarían herramientas a fin de qué lxs familiares pudieran posicionarse desde el acompañamiento, el cuidado y el apoyo a las necesidades que expresaban lxs adolescentes, consideramos que llevar a cabo esta tarea por parte de lxs profesionales y operadores de la institución conllevaría un proceso complejo, que implicaría por parte de estos familiares atravesar momentos de resistencia y de dificultades (Platero, 2014). Así lo expresó Silvina quien formaba parte de estos grupos:

- (...) Cuando los chicos hablan, los padres se asustan, por eso nosotros tratamos de contener mucho en el grupo, porque te cargan un montón de todo. Uno tiene mucho miedo. Victoria sale y yo no duermo, y yo lo comprendo, pero tengo mucho miedo, como con cualquiera de mis hijas. Ella no entiende mi miedo, es joven, tiene esa

capacidad de creerse inmortal. Los miedos son lógicos, uno trata de esquivarlos, pero son lógicos. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

A través del relato de Silvina, pudimos observar la importancia que implicó en la vida de estas dos familias la presencia y el acompañamiento del grupo para enfrentar estos miedos, angustias y preocupaciones, “lógicos” a pesar de que quisieran evitarlos.

Podemos inferir que el futuro, sus inseguridades propias, la discriminación, el trato de las instituciones hacia sus hijxs, eran cuestiones a tratar en conjunto con el fin de transformarse a sí mismxs y, a su vez, transformar las acciones que llevaban adelante en la realidad. Estos intercambios favorecerían un espacio en el cual podían repensar las estrategias que surgieran a partir de las necesidades cambiantes de lxs adolescentes. En este sentido, estos familiares buscarían proporcionarles un entorno de contención que les permitieran crecer saludables, tanto física como psicológicamente, libres y de esta forma alcanzarían, en el mejor de los casos, una vida adulta equilibrada (Platero, 2014). Siguiendo esta línea es que en el próximo apartado nos dedicaremos a explayar la forma en que las familias construían estrategias utilizando la Ley de Identidad para favorecer a lxs adolescentes al acceso a sus derechos.

La Ley de Identidad de Género como herramienta para acompañar

En estas familias de adolescentes en proceso de transición de género existía un componente afectivo vinculado con las emociones que se ponía en juego y que implicaba estar presentes, cuidar y acompañar. Según Novoa y Pirela Morillo (2020), el acompañamiento implica empatía y disposición para permanecer junto al otrx. Este acto “es posible por el vínculo intersubjetivo en el que implica unirse al otro (...) como un medio para crear un conocimiento que articule sentidos y significados alrededor de los problemas que emergen de la realidad” (p. 12). En concordancia con Romero Marchesini (2018), consideramos el cuidado como un conjunto de prácticas sociales que resultan imprescindibles para el sostenimiento de la vida. A su vez, las acciones en torno al cuidado, generalmente transcurren en el marco de las redes de sociabilidad más próximas

de lxs sujetxs, mismo se inscriben y constituyen en un conjunto de relaciones sociales más amplias. En este sentido, le preguntamos a Silvina:

- ¿Qué es acompañar para vos?
- Es no abandonar. No dejarla sola en las cosas que llevan un proceso, como ir al médico (...), hay veces que las cosas que no me gustan, o que alguien la nombra por su nombre anterior y yo le pongo los puntos. Valen me reta porque me dice que soy muy impulsiva. Hay que estar ahí cuando ella necesita. Hay que recordarle que tiene que sacar turno con el médico, porque hay cosas que ella tiene que ir haciendo sola. Prestarle el oído, retarla aunque se enoje, estar ahí, eso es acompañar. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

De acuerdo con las palabras de Silvina, dicho acompañamiento, implicaba diferentes estrategias, como respaldarla con la Ley de Identidad de Género (LIG) en situaciones que lo requieran. Respecto a esto último, Silvina comentó que en una ocasión había ido a la escuela de Victoria con la LIG en la mano, para que le permitieran utilizar a su nieta el baño de chicas, ya que desde la escuela le habían mencionado que podía hacer uso del baño de personas con discapacidad

Yo siempre fui con la Ley de Identidad en la mano (...)Me decían que no sabían qué hacer con los baños. Yo les dije que iba a ir al baño de mujeres, porque ella se sentía así. También tenían que cambiarle el nombre en la lista. Me dijeron que le iban a dar el baño de discapacitados, y Victoria no quería saber nada. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

En este sentido, la LIG le ha servido a Silvina como herramienta para que Victoria pueda ingresar al baño de chicas. En su Artículo 12, menciona al trato digno:

Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.

La LIG, es un amparo legal ante situaciones de discriminación. Como le habría sucedido a Julian, según el relato de Valeria:

- ¿Quién funciona en la familia como sostén emocional?
- Julian recurre mucho a mí. Hoy vino llorando porque lo habían tratado de “ella” por un error. Frente a esa impotencia, siempre recurre a mis brazos, y ahí tengo que bancar la parada. Son cosas con las que va a ir aprendiendo a lidiar, pero en el momento te genera angustia. (Valeria, 44 años, madre de Julian).

Observamos desde este fragmento la importancia del acompañamiento emocional que realizaba Valeria hacia Julian ante ciertas situaciones de violencia y angustia como el hecho de que no respetasen su género autopercebido. En este sentido, el cuidado afectivo y emocional de Julian se encontraría ligado a la responsabilidad de Valeria exclusivamente

La feminización del cuidado

A través de una feminización del cuidado, en tanto Valeria era la principal referente afectiva de Julian, y Silvina la de Victoria. Consideramos que la familia como institución no es a-histórica, sino que, es una representación y una forma o las variadas formas en qué organizamos nuestro mundo de vida más inmediato (Grassi, 1996). En este sentido, las familias que entrevistamos no eran ajenas a las propuestas normativas que organizan los demás vínculos sociales. Como mencionamos en el capítulo I, a nivel societal existe una naturalización de la distribución de las prácticas de cuidado en la vida cotidiana de lxs sujetxs a través de la división sexual del trabajo, qué define quiénes van a desenvolverse en cada uno de los ámbitos.

A través del relato de las entrevistadas, pudimos observar cómo se reproducían dentro de las dinámicas familiares roles y estereotipos adscriptos de género funcionales a las lógicas del sistema patriarcal. Siguiendo esta línea, Silvina mencionaba:

- Están acostumbrados a que la “abuela-madre” hace todo. Cuando yo no me siento bien, ahí sí, se ponen a limpiar y ordenar. Yo fui de esas madres antiguas, que decían “como yo no lo hace nadie”, pero aprendí. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

En este sentido, Silvina además de ser la principal referente afectiva de Victoria, sería también quien se encargaría de realizar las tareas domésticas al interior del hogar. Observamos que, cómo bien mencionó en su relato: “yo fui de esas madres antiguas”, había internalizado el discurso estereotipado donde ser madre era sinónimo de encargarse del quehacer doméstico y del cuidado de sus hijxs o nietxs.

De acuerdo con Rodríguez (2001), estos estereotipos se han naturalizado a través de “construcciones formadas y sedimentadas en el transcurso de los procesos históricos, sociales y culturales” (p.65). Esto ha ubicado a las mujeres en un lugar de inferioridad respecto al hombre, siendo relegadas al mundo de lo privado donde su rol a cumplir es el de ser madres; llevar adelante la reproducción de lo cotidiano; ser amas de casa, entre otras. A través de la institución de la familia, se ha impuesto y reproducido una estructura jerarquizada sobre los roles de género.

Teniendo en cuenta los aportes del autor mencionado en el parrafo anterior, nos parece pertinente mencionar que al dispositivo concurrían regularmente todas mujeres y solo concurre un sólo familiar varon cis a dos encuentros. Cristalizando nuevamente los estereotipos ya mencionados:

Asiste, una tía, una abuela, cuatro mamás y otro papá. Encima ese papá, se acercó al grupo, pero no lo aceptaba. Su hijo se llamaba Axel, y le seguía diciendo su nombre anterior. Fue solo a dos reuniones. El chico se llamaba Axel, y le seguía diciendo el nombre anterior. Fue a dos reuniones, y todo el tiempo daba ejemplos horribles: “Por lo menos es mujer, y quiere ser hombre, no vaya a ser que sea hombre y quiera ser mujer, eh”. (Macarena, 31 años, psicóloga social del dispositivo)

A través del fragmento observamos cómo el padre que asistió al dispositivo reproduciría los estereotipos del género masculino. Caracterizado por “la fuerza, con la racionalidad, la potencia, la independencia, y el coraje (..), dar rienda suelta a la agresividad: el mundo de lo público”. (Rodríguez, M.; 2001: 65).

En concordancia con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (2022) existe una solidaridad y supremacía masculina que configura las relaciones asimétricas de poder entre los géneros. Podemos observar esto cuando el padre expresaba: “por lo menos es mujer, y quiere ser hombre, no vaya a ser que (...) quiera ser mujer, eh”. Así, la identidad de mujer, o cualquier otra identidad que no sea la masculina, es categorizada cómo inferior.

Siguiendo con la división de tareas según género, observamos que en las entrevistas realizadas, la figura masculina también se encargaba de ciertas tareas.

Como padres nos turnamos. Con respecto a la salud, al hospital a veces lo acompaño yo, a veces el papá. Hay veces que va solo, es un

chico muy independiente. A la escuela casi siempre he ido yo, por una cuestión laboral de mi marido. Estamos presentes ambos padres, nos vamos organizando en base a los horarios, a los compromisos, pero sino estamos los dos. (Valeria, 44 años, madre de Julian)

- En relación a Victoria, ¿Cómo se organizan?

- En las cosas que hace, nos turnamos. A veces va el padre y a veces voy yo. Siempre tratamos de estar con ella. (Silvina, 75 años, abuela de Victoria)

A partir de estos relatos pudimos dar cuenta que dentro de la dinámica de las familias de Julian y Victoria se siguieron reproduciendo los roles estereotipados de género. Sin embargo, esto no se dio de forma lineal, ya que si bien existió una división de las tareas, las mujeres fueron las que estaban a cargo de ser el sostén emocional de lxs adolescentes, realizaban las tareas domésticas, y además, se encargaban de ser proveedoras de sus hogares. En este sentido, los padres participaban de ciertas actividades específicas, como el acompañamiento al hospital u otros eventos que implicará la presencia de alguno de ellxs.

Consideraciones Finales

En la presente investigación nos propusimos conocer las modificaciones que se daban al interior de la vida cotidiana de las familiares que asistían al dispositivo de Avellaneda, a partir de la enunciación de la transición de género de sus familiares adolescentes.

La reglamentación jurídica de la Ley N°26.743/12 de Identidad de Género ha implicado un gran avance en el reconocimiento de la identidad de género de las personas que no se autopercibían con la adjudicada al nacer. En las situaciones de Julian y Victoria, ha permitido el acceso al derecho de expresar su identidad de género trans sin ser patologizadx y pudiendo acceder a su derecho a la salud integral.

A través del relato de las familiares que entrevistamos pudimos vislumbrar que el proceso de transición en ambos adolescentes se inició durante la adolescencia. Esta transición puede implicar modificación corporal o no, dependiendo de la decisión de la persona. En este sentido, Victoria habría decidido realizar su hormonización y planearía más adelante realizarse una vaginoplastia. Julian además de un tratamiento de hormonización, también se habría sometido a una mastectomía. Ambos adolescentes estuvieron acompañados por un equipo de salud interdisciplinario.

La elección de Julian y Victoria de cambiar los nombres adjudicados al nacer y el cambio registral implicaron un acercamiento simbólico y material a su identidad autopercibida a través de su expresión de género, siendo esta una presentación externa de la identidad. Consideramos que las formas de nombrar construyen identidad y otorgan visibilidad a la transición de género. En este sentido, tanto Julian como Victoria habrían vivenciado su proceso de transición de forma singular y particular de acuerdo a sus vivencias.

En relación a la performatividad de género lxs sujetxs se engeneran de forma dialéctica a través del sentir propio y del contexto que habitan, pues Julian siendo un varón trans, habría decidido pintarse las uñas y usar pollera, apostando a

construir su expresión de género masculina anclada en sus elecciones y rompiendo con los estereotipos esperados.

En relación a las modificaciones que se dieron en los vínculos afectivos ante la enunciación de la transición de género de lxs adolescentes, hallamos que estas familias en principio atravesaron un doble duelo: Silvina y Valeria, por un lado, debieron aceptar el crecimiento de sus hijxs/nietxs, lo que implicó un desapego de ellas. Ambas debieron romper con las estructuras y expectativas generadas hacia lxs adolescentes a partir de su transición. La resolución de estos duelos marcaron las reconfiguraciones que se dieron en los vínculos. En el caso de Valeria y Silvina, el curso favorable de este llevó a la aceptación de la identidad de lxs adolescentes y a una re-vinculación con éstxs.

Con respecto a los vínculos con familiares no convivientes y comunitarios observamos que existieron resistencias, tensiones y rechazos, así como también comprensión, solidaridad y compromiso. Vale la pena destacar el rol que ocupó Silvina al llevar la Ley de Identidad de Género impresa a la institución educativa para que le permitieran utilizar el baño de mujeres a su nieta garantizando el derecho al trato digno que a su vez implicó una reeducación hacia la escuela.

Luego de una incansable búsqueda por parte de las familias para encontrar un espacio que les brinde contención y acompañamiento de forma integral pudieron construir colectivamente el dispositivo de Avellaneda. Junto a una psicóloga social, los familiares de Victoria y Julian han formado parte de grupos en los cuales comparten sus miedos e inseguridades. También han intentado construir nuevas herramientas para brindar cuidados y acompañamientos adecuados. Con el correr del tiempo este espacio fue considerado de suma importancia para construir un vínculo desde la amorosidad con lxs adolescentes.

En congruencia, cabe resaltar las estrategias realizadas por la psicóloga social del grupo, en tanto ella interpelaba a las familias para que pudiesen comprender los sucesos que se encontraban atravesando lxs adolescentes. Esto posibilitó que lxs familiares pudieran acompañar a lxs adolescentes desde un lugar de mayor empatía apaciguando los eventuales miedos, ansiedades y controles. Otra de las estrategias que desplegaba la psicóloga social del dispositivo era la articulación con otras instituciones del Estado con el fin de brindar una

intervención más integral a las familias que no necesariamente se relacionaba al proceso de transición de género, sino a otras problemáticas económicas y sociales que atravesaban las familias.

Resulta sumamente positivo y transformador que esas familias construyeran vínculos amorosos con lxs adolescentes en el proceso de transición de género interpelando a los parámetros de la cisnormatividad y la binariedad. No obstante, a través del relato de las entrevistadas hemos observado que las prácticas de cuidado y acompañamiento eran llevadas a cabo por mujeres. Es decir, que en estas familias se continuaban reproduciendo los roles adscriptos de género en los cuales las mujeres eran las encargadas de las tareas de cuidado y los hombres del trabajo remunerado. Si bien estos últimos participaban ocasionalmente de actividades relacionadas a sus hijxs, lo hacían más desde la colaboración.

Para finalizar nuestro análisis y como futuras profesionales del Trabajo Social, consideramos fundamental resaltar la ampliación de derechos que implicó la reglamentación de la Ley de Identidad de Género para el colectivo LGTB+. Asimismo, nos resulta interesante el papel que puede aportar nuestra disciplina a la intervención en este complejo campo social desde una perspectiva de género y diversidad. En concordancia cabe preguntarnos a la hora de intervenir ¿Cómo contribuimos a la deconstrucción de los roles de género estereotipados? ¿Cómo intervenimos en el campo social sin reproducir dichos roles? ¿De qué manera aportamos al acceso a derechos del colectivo LGTB+ históricamente vulnerado? ¿Con qué herramientas contamos para construir colectivamente y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del colectivo LGTB+?

Bibliografía

Fuentes Bibliográficas:

- Aberastury, A. y Knobel, M. (2004) *“La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico”*. Paidós Educador. México.
- Alonso, N, Alvarez Valverde, D S, Arias, L A, Ayala, A, Ayala, C E, Bertolini, L M, Cabral, Y A, Chota Flores, K T, Escobar, L R , Fernández, A, González, V, Gonzáles Ojeda, Gutiérrez, Y, Isasmendi, P, Lettieri, M, Linares Araujo, A, Macedo Flores, B K, Mendieta, A, Miranda, O, Vázquez Haro, C.(2018) *“Travar el saber - educación de personas trans y travestis en Argentina: Relatos en primera persona.”* Editorial de la Universidad Nacional de la Plata (EDULP).
- Barreda, Victoria (2012) *“Género en el debate”*. Derecho a la Identidad de Género. Ley Nro. 26.743. Coordinadora C, Von Opiela. Buenos Aires. Ed. la Ley. Pag. 99-106
- Berkins, L. (2006) *“Travestis: una identidad política”*. Documento presentado en el Panel Sexualidades contemporáneas en las VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres/ III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género Diferencia Desigualdad. Villa Giardino, Córdoba, Argentina.
- Bonder, Gloria (1998) *“Género y Subjetividad: avatares de una relación no evidente”*. En: Género y Epistemología. Mujeres y disciplinas. Programa interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG) Universidad de Chile
- Butler, J. (2009) *“Performatividad, precariedad y políticas sexuales”*. AIBR. Volumen 4, número 3. Coordinadora universitaria de la disidencia sexual. CUDS Disponible en: <http://disidenciasexual.tumblr.com>. Pág: 321 a 336
- Cabral, M. (2003). *“Ciudadanía (trans) sexual”*. Proyecto sexualidades, salud y derechos humanos en América Latina.
- Cánepa, N. M. (2020) *“Capítulo 4: Sobre encuentros, amparos y abrazos necesarios. Reflexiones sobre niñeces trans en la escuela”*. En: Psicoanálisis.

Clínica Socioeducativa. Alteridad. Fracturas y Devenires. Compiladoras: Alejandra Taborda y Gladys Leoz. Nueva Editorial Universitaria – Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina.

- Carballada, A.J.M. (2008). *“Los cuerpos fragmentados: La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto”*. Paidós. Buenos Aires Argentina.

- Cavalleri, María S. (2008) *“Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas”*. Compartiendo Notas. El Trabajo Social en la Contemporaneidad. Buenos Aires, Lanús. Ediciones UNLa.

- Clemente, A. (1997). *“Investigación y sistematización de programas sociales”*. Ediciones FICONG. Buenos Aires, Argentina.

- Clemente, A. (2013) *“La investigación en la consolidación disciplinar del Trabajo Social. Una breve reflexión sobre lo propio y lo compartido”*. Revista La Investigación en Trabajo Social, Vol. XI. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná.

- Cruz, D. (2018) *“Reflexiones éticas sobre la niñez: Una mirada crítica a los pronunciamientos de los grupos antiderechos”*. En: Afecto, Cuerpo e Identidad, Reflexiones encarnadas en la investigación feminista. Coordinadoras: Pons Rabada, A. y Guerrero Mc Manus, S. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ciudad de México, México.

- Elizalde, C. (1996) *“Reflexiones en torno al plan de análisis... o de por qué tomarse el trabajo de elaborarlo”*. Material de Cátedra. Buenos Aires, Argentina.

- Fernández, J. (2004) *“Capítulo 5. Cuerpo Travesti”*. En: Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género. IDAES, Buenos Aires; 159-181.

- Foucault, M. (1978) *“Historia de la sexualidad”*. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.

- Freud, S. (1917) *“Duelo y Melancolía”*. En: Obras Completas, Tomo XIV. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

- Gherardi, N., Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2012) *“De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado”*. ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Buenos Aires, Argentina.
- Gracia, E. y Herrero, J. (2006) *“La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario”*. Revista Latinoamericana de Psicología, Vol. 38, Núm. 2. Pp. 327-342. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá, Colombia. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80538207>
- Ibarra, E. y Jacobo-García, H. M. (2017) *“La evolución de la concepción de amistad a través del concepto de compañero y amigo y la trayectoria del autoconcepto social durante la adolescencia”*. Revista de Educación y Diversidad, 42, 13-23. México. Recuperado en: https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/42/42_Ibarra.pdf
- Incerti, M. I. (2017). *“La revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio”*. Revista Punto Género, (8), 118-121.
- Jelín, E. (2010); *“Pan y afectos: la transformación de las familias”*. Bs. As. FCE (Páginas: 21 a 27; 45 a 73 ; 75 a 87)
- Kuri Pineda, Edith Elvira (2016) *Habitando el barrio La Fama: espacios de identidad colectiva y memoria Territorios*, núm. 34, 2016, pp. 161-182. Universidad el Rosario. Bogotá, Colombia.
- Libres, A. C. I. (2019). *“Infancias Desobedientes Cuerpos que Incomodan”*. ACIL. Buenos Aires.
- Mallardí, M. (2016). *“Cotidiano y relaciones familiares: Elementos para la intervención profesional del Trabajo Social”* En “Gianna y Mallardí: Transformaciones familiares y trabajo social”. Ed Dynamis
- Mantilla Posso, I. M., y Pavón Ipiales, Y. E. (2020). *“Rol de la familia en la construcción de la identidad de género en mujeres trans”*. Revista Scientific, 5(Ed. Esp.), 26-47. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.1.26-47>

- Martínez, B. (2013) *“El mundo social del adolescente: amistades y pareja”*. En: Los problemas en la adolescencia: respuestas y sugerencias para padres y educadores. Coordinado por Estefanía Estévez. Editorial Síntesis. Madrid, España. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/260479149_Martinez_B_2013_El_mundo_social_del_adolescente_amistades_y_pareja En E Estevez coord Los problemas en la adolescencia respuestas y sugerencias para padres y educadores Madrid Sintesis
- Mendizabal (2006) *“Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa”*. En: Estrategias de Investigación Cualitativa, Vasilachis Irene (coordinadora). Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (2022). *“Perspectiva de Género y Diversidad para el abordaje integral en Dispositivos Territoriales de Protección”*. Módulo I.
- Ministerio de Salud de la Nación (2021) *“Recomendaciones para la Atención Integral de la Salud y Niñeces y Adolescencias Trans, Travestis y No binaries”*.
- Molina, G. (2015) *“Escuela y sexualidades adolescentes. Aportes desde la perspectiva socio-antropológica”*. Revista del IICE, (38). Pp.75-88. Recuperado en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/download/3462/3196/>
- Monroy Cuellar, N., Barrera Avendaño, L., Estrada García, P. y Espinoza Espinoza, C. 2014). *“Duelo por la heterosexualidad”*. Boletín Científico Salud y Educación, 3(5). Recuperado de: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n5/e2.html>
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2007). *“Los estudios de caso en la investigación sociológica”*. En: “Estrategias de investigación cualitativa”, Vasilachis Irene (coordinadora). Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Novoa Palacios, A. y Pirela Morillo, J. (2020) *“Acompañamiento desde una ética de la vida: Para educar en tiempos de pandemia”*. En: Revista Utopía y

Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. Esp.4. Universidad del Zulia, Venezuela.
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27963704002>

- Owen, G. (2014). "*Adolescence*". En: TSQ: Transgender Studies Quarterly, 1(1-2), 22-24. Recuperado en: <https://doi.org/10.1215/23289252-2399479>

- Parra, N. (2021) "*Transiciones y soportes. La familia y la comunidad en las trayectorias biográficas de adolescentes trans*". Quaderns de psicologia, Vol. 23 Núm. 1. Recuperado en: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1636>

- Platero Méndez R. (L.) (2014) "*Trans*exualidades Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*". Edicions Bellaterra, S. L. Navas de Tolosa, Barcelona.

- Rodríguez, V. Marcela. (2001) "Violencia contra las mujeres y políticas públicas. Tendiendo un puente entre la teoría y la práctica". Primera edición. Centro Municipal de la Mujer de Vicente López. Buenos Aires.

- Romero Marchesini, N. (2018) "*Hacia una politización del cuidado travesti. Consideraciones a partir de la reestructuración de dos historias de vida*". Vº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y IIIº Congreso Internacional de Identidades. Ensenada, Buenos Aires, Argentina.

- Rubin, G. (1989) "*Reflexionando sobre el sexo. Notas sobre la economía política del sexo*". En: Carole Vance (comp.) Placer y peligro. Madrid. Editorial Revolución; 1-59

- Ryan, C. (2009) "*Niños saludables con el apoyo familiar: Ayudar a las familias con niños gays, lesbianas, bisexuales y transgénero*". Marian Wright Edelman Institute, San Francisco State University. San Francisco, CA. (Ejemplar traducido al español). Recuperado de: <https://familyproject.sfsu.edu/publications>

-Salessi Jorge (1995) " Medicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina. [Buenos Aires: 1871-1914] Estudios culturales.

- Sayak, V. (2015) *“Del Queer al cuir: ostranénie geopolítica y epistémica desde el sur global”*. En: *Queer & cuir. Políticas de lo irreal*, Lanuza y Carrasco (compiladores). Editorial Fontamara. Querétaro, México.
- Shock, S. (2011) *“Reivindico mi derecho a ser un monstruo”*. Actriz y escritora argentina.
- Spivak, G. C., & Giraldo, S. (2003). *“¿Puede hablar el subalterno?”*. Revista colombiana de antropología, 39. Pp. 297-364. Colombia.
- Unrein, C. (2020) *“Fatal, una crónica trans”*. Planeta. CABA, Argentina
- Vasquez, E.G. y Lajud, C. A. (2016) *“Identidades y diversidades de género en la escuela. Desafíos en pos de la igualdad”*. En: *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas*. K. Kaplan. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires. Pp. 67-82.
- Vásquez, J. D. (2013) *“Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas”*. Colección de Filosofía de la Educación, Núm. 15. Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador. Pp. 217-234. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846100009>
- Villalobos Carrasco, C. F., Álvarez Valdivia, I. M., Vaquera, E. (2017) *“Amistades co-étnicas e inter-étnicas en la adolescencia: diferencias en calidad, conflicto y resolución de problemas”*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Educación XX1, Vol. 20, Núm. 1. Pp. 99-120. Madrid, España. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70648172005>
- Wayar, M. (2018) *“Travesti: una teoría lo suficientemente buena”*. Editorial Muchas Nueces. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Marco Normativo:

- Ley N° 26.743, de Identidad de Género (2012). Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Mayo 9 de 2012. Recuperada de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

- Ley N° 27.072, del Trabajo Social Federal (2014). Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Diciembre 10 de 2014. Recuperada de: <https://www.trabajo-social.org.ar/ley-federal/>

- Ley N° 26.150, Educación Sexual Integral (2006). Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Octubre 4 de 2006. Recuperado en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>

- Ley N° 26.618, de Matrimonio Igualitario (2010). Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Julio 15 de 2010. Recuperada en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

- Ley N° 27.636, de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins (2021) Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Julio 08 de 2021. Recuperado en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/cupo-laboral-travesti-trans>

- Ley N° 27.499, Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para Todas las Personas que Integran los Tres Poderes del Estado (2019). Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Enero 10 de 2019. Recuperada en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/ley-micaela>

- Decreto 476/2021. Por medio del cual se establece el uso de la “X” en caso de sexo indefinido. Julio 21 de 2021. DCTO-2021-476-APN-PTE. Recuperado en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247092/20210721>

Anexos

Anexo I- Guía de entrevista para los familiares

- Proceso de transición de género

- ¿Como fue la primera vez que lx adolescente expresó que no se hallaba con su género asignado al nacer ?
- ¿Cómo te sentiste ante esta situación?
- ¿A qué edad fue que inició el proceso?
- ¿Cómo es el proceso? ¿Cómo imaginabas que era el proceso?
- ¿Sabías lo qué significaba ser *trans*?
- ¿Cambió ese sentimiento o sentir con el tiempo?
- ¿Cómo era lx adolescente en la infancia?
- ¿Te esperabas este cambio de transición de género?
- ¿Lxs tomó por sorpresa?
- ¿Decidió cambiar su nombre?
- ¿Tuvieron acceso a la información sobre posibles cirugías o tratamientos hormonales?
- ¿Le adolescente está en proceso de hormonización o si alguna vez sugirió o expresó algún deseo de modificación corporal?
- ¿Qué sentimientos surgieron o tuvieron frente a estas modificaciones corporales?
- ¿Decidió realizar el cambio registral? ¿qué pensaste cuando surgió el pedido?
- ¿Cómo tuvieron acceso a la información necesaria para realizar este cambio registral?
- ¿Que generó la transición de género en la familia? ¿ Cómo fue cambiando la familia frente a esta situación?

- ¿Qué es lo que más tiempo llevó asimilar? ¿por qué?

- Modificaciones de vínculos afectivos

- ¿Cómo reaccionaron los familiares convivientes? respondieron

- ¿Cómo es el vínculo de éstos con lx adolescente?

- ¿Cambió la relación luego de la manifestación del adolescente sobre su cambio de género al interior de la familia con la que convive?

- ¿Cómo está conformada actualmente la familia? //¿Cómo estaba conformada antes la familia?

- ¿Cómo está conformada la familia no conviviente?

- ¿Cómo fue este mismo proceso con la familia no conviviente?

- ¿Hubo vínculos de los cuales se distanciaron?

- ¿Hubo modificaciones? ¿Cómo le afectó eso al adolescente?

- ¿Quién les transmitió la decisión sobre el proceso de transición de género del adolescente?

- ¿Cuáles son las redes de contención con las que cuenta lx adolescente por fuera de la familia?

- ¿Cómo es la relación con estas personas?

- ¿Existió alguna persona que haya permanecido a lo largo de la vida del adolescente? Por ejemplo, pediatra, psicólogo, algún docente de la escuela o de algún espacio de recreación, entre otros. De ser así, ¿Qué tipo de vínculo mantienen con esta personas?

- ¿Cómo se sintió frente a la expresión del adolescente de realizar el cambio de género?

- ¿Se modificó la relación con esta persona?

- ¿Se han generado nuevos vínculos? ¿Cuáles?

- ¿Se han reforzado algunos vínculos? ¿Cuáles?
- ¿Considera que no pertenecen a la norma modificaciones en la forma de vincularse de la persona? no la haría, no entiendo mucho

- Prácticas de cuidado y acompañamiento

- A partir del proceso de transición de género, ¿Cómo se dividen las tareas en la casa?
- ¿Hay distribución de tareas en la familia? ¿Consideras que es desigual?
- ¿Quién funciona como sostén emocional del adolescente? ¿Quién acompaña al adolescente a sus actividades como por ejemplo ir al médico?
- Ante las demandas de pedido del adolescente ¿quien responde ante estas? ej: ¿Quién acompañó a comprar ropa acorde a la percepción del adolescente?
- ¿Qué tareas de cuidado realizan para con lx adolescente? Ej: asistir antes a la escuela para informar sobre el proceso de transición de género
- En este sentido, ¿necesitaron de asesoramiento o acompañamiento para poder realizar estas tareas?
- Antes de llegar al dispositivo, ¿Estuvieron en alguna otra institución o espacio de contención?
- ¿Asistís además a algún otro tipo de acompañamiento? ¿Asiste además al psicologx?
- ¿Cómo es su participación en el dispositivo? ¿Qué función cumple en sus vidas este espacio? ¿Qué representa para ustedes este espacio?

Anexo II- Guía de entrevistas para la Psicóloga Social del grupo

- ¿Cuáles son los motivos que los familiares mencionan para acercarse al dispositivo?
- ¿Cómo describirías qué es el proceso que realizan lxs familiares al enterarse de la transición?
- ¿Cuáles son los sentimientos/reacciones que surgen frente a dicho proceso?
- ¿Cuáles son las actividades que realizan en el dispositivo? ¿Cómo es el acompañamiento que se realiza en el dispositivo?
- ¿Se articula con otros dispositivos? ¿Con alguna otra política pública?
- ¿Se brinda información sobre el proceso de modificación corporal? ¿Articulan con algún centro de salud?
- ¿Existe diferencias en el proceso que realizan lxs familiares, según el género del familiar?
- ¿Existe diferencias en el proceso que realizan lxs familiares, según el vínculo?
Ej: ser madre o ser tía.
- ¿Cuáles son las mayores diferencias entre el proceso que realizan lxs familiares y el que realizan lxs adolescentes? ¿y las similitudes?

Anexo III- Entrevista realizada a Valeria

Maitena: M

Nadia: N

Valeria: V

M: ¿Cómo fue la primera vez que el adolescente expresó que no se hallaba con su género asignado al nacer?

V: Primero empezó manifestando que era lesbiana, después confesó que lo había hecho para ver que tipo de reacción teníamos como padres, y al ver que teníamos buena recepción con esa “confesión”, a los dos o tres días se animó a manifestar que en realidad, se sentía varón. Lo confesó a solas en el cuarto mío (de la madre). Después de hablar conmigo, habló con el padre, y después con el resto de la familia, de a poco.

M: ¿Vos cómo te sentiste cuando él lo comentó?

V: Desorientada, abrumada y llena de preguntas. En base a esa inquietud y la angustia que se me generó, ya que es un tema que uno toca de oído, comencé a moverme para investigar sobre el tema.

M: ¿A qué edad empezó el proceso?

V: A los 11 años, y ahora tiene quince, está por cumplir 16 en menos de 2 meses.

N: ¿Cómo imaginabas el proceso de transición?

V: Apenas tuve la noticia y la charla con Julian, no podía imaginar absolutamente nada por desconocimiento. El proceso es lento y doloroso, en muchos aspectos. Es un duelo de alguna manera. Es difícil. Aquel que piense que es una decisión y nada más, y que a partir de que se comunica o se determina manifestar está condición de ser transgénero todo se resuelve, está equivocado.

M: ¿Sabías una noción de lo que significaba la palabra transgénero cuando te lo comentó?

V: La noción de lo que es ser transgénero o ser cisgénero la tenía. También sabía de las distintas orientaciones, cierto conocimiento básico lo tenía. El tema es cuando es tu hijo quien te plantea las cosas, ahí todo cambia. Una cosa es el vecino, el hijo del amigo, el que está en la tele, pero cuando es tu pequeño de once años y no te lo esperabas, todo se modifica.

M: ¿Cambió la noción qué vos tenías de lo que es ser trans de antes a hoy?

V: Si, muchísimo. Antes tenía conocimientos básicos, pero no tenía un compromiso con el colectivo LGTBQ, ni estaba involucrada en forma física, personal. Ahora estoy parada en otro lugar. Por otro lado, yo soy preceptora de secundario y eso hace que mi rol se haya parado en otro lugar, frente a toda esta temática de la diversidad sexual, de la orientación y de la diversidad de género. Yo aprendí muchísimo.

N: ¿Sentís que estos sentimientos que vivieron con tu hijo cambió un poco hoy en día?

V: Fue mermando el dolor tan profundo que se siente en un primer momento, cuando uno se siente en un duelo. Porque como dije, la sensación es exactamente así. En ese momento estás sumergido en un dolor muy profundo, y esto lo hablo por mi caso en particular, pero por la experiencia que me da, haber hablado y haber estado con más familias en la misma situación. Todos coincidimos que pasamos por una gran angustia e incertidumbre, y de a poco, sumando herramientas y a medida, que en mi caso, Julian va creciendo, él va teniendo las suyas y eso te permite tener otra tranquilidad. Pasas de sentirte absolutamente responsable de todo a ser parte de un acompañamiento, porque a medida que él va creciendo, uno va acompañando sus decisiones.

M: El proceso mismo de ser adolescente, ¿no?

V: Obvio, pero te doy un ejemplo. Ahora estoy charlando con una familia que tiene un niño trans que tiene 6 años. A esa edad, todo está en manos de los papás. Si va al médico, si hace terapia, si le decís que sí, que no, no es lo mismo tener 16 que 6. El hecho de acompañar y correrse de esa responsabilidad absoluta te da otra tranquilidad. Julian escribió un libro muy interesante donde habla de todo su proceso, tal vez eso les aclare a ustedes un montón de dudas. Se llama “mi nombre siempre fue Julian”.

N: Es un gran aporte, no sólo para nosotras, sino para la gente que se encuentra en la misma situación, es una linda forma de buscar su propio camino, si lo necesita.

M: Me imagino que a Julian le ha servido mucho ponerlo en palabras.

V: La verdad que sí. Estuvo dos años escribiéndolo. Tuvo muchas entrevistas al respecto, tanto radiales como televisivas, ahora va a hacer la presentación del libro el 1 de mayo. Es un libro autorreferencial y tiene poesía “trans”, como dice él. Fue sanador para él.

N: Esta transición, ¿pensabas que podía suceder?

V: Fue algo totalmente sorpresivo. No me lo imaginé nunca, pese a que Julian era un niño muy inquieto y que tenía manifestaciones de tristeza muy profundas. Él con sus palabras y formas me dijo: “mamá yo no soy feliz, y no se porque”. Frente a esa confesión cuando tenía 8, 9 años, y siendo un niño que lloraba mucho, que

venía a la cama permanentemente a buscar protección y tratar de dormir con nosotros, además de ciertos rasgos de violencia, lo que busqué en ese momento fue una ayuda terapéutica y descartar cualquier tipo de problema neurológico. Nunca sospeché que tenía que ver con su identidad. El proceso de Julian es bastante veloz, por la experiencia que yo fui recabando con otras familias. Es un chico que si bien todavía no tiene 16 años, está hace un año con hormonización, ya se hizo su mastectomía, que es su operación de mamas, ya tiene su DNI, manifestó a todo el mundo su condición, y hay que ir detrás de él corriendo, no te da tiempo a digerir nada.

M: ¿Es importante el dispositivo?

V: Es muy importante. Cuando yo me acerqué a los grupos de diversidad, no existía para la niñez, porque nunca había llegado un niño a plantear ningún tipo de situación. A partir de que llega Julian, y yo me acercó al grupo de diversidad con adultos yendo con él, empezamos a plantear esta necesidad de crear un espacio para la niñez y la adolescencia. Después de un tiempo de trabajar, se generó y fue muy importante. Se fueron acercando más chicos, y más profesionales. No importa si son dos o veinte chicos, lo fundamental es que el espacio esté para si alguien lo necesita.

M: Cuando Julian decide hacerse la mastectomía, ¿cómo te sentiste?

V: Era algo que Julian lo planteó ya hace dos años. Era una asignatura pendiente fundamental. Él tiene su tratamiento, por lo cual tiene su control en endocrinología y pediatría. Íbamos hablando con su endocrinóloga, quien le sigue toda la parte hormonal. Se fue esperando lo que más se pudo en cuanto a su edad para que estuviera más preparado, hasta que llegó el momento. Tenía nervios como cualquier mamá, y toda la expectativa de que saliera todo bien y que él estuviera feliz con la decisión que se había tomado, y por suerte, está muy contento.

N: Muy bueno que haya sido acompañado desde la información y la endocrinóloga.

V: Él se trata en el Hospital Elizalde, que tiene todo un departamento de diversidad, coordinado por un pediatra y tiene psicólogos, fonoaudiología, endocrinología, todo exclusivamente para ese tema. Tratan pacientes transgénero hasta los 18 años.

M: Cuando te comunicó que hizo el cambio registral, ¿Cómo te sentiste?

V: Eso no me “shockeó” tanto porque cuando él me manifestó que era un varón, me dijo como iba ser un nombre. Era un trámite necesario y urgente, porque es muy traumático no tener la obra social a tu nombre, o el documento a tu nombre, que no coincida con tu identidad, sobre todo cuando son pequeños, porque no tienen las herramientas todavía, para enfrentar el choque que genera ser llamados

por el nombre anterior, y todas las problemáticas que tiene no tener la documentación adecuada.

Lo primero que hicimos fue contactarnos con el Elizalde, porque el cambio registral llevó un año y medio de trámites, no es algo que vos decidís y se resuelve, tiene todo un proceso. Mientras íbamos haciendo todos esos trámites administrativos, nos contactamos con el hospital para tener un acompañamiento médico y para padres. Después llegué al grupo de Diversidad, que me los crucé en una manifestación, como si fuera el destino y me orientaron para el cambio registral.

M: ¿Esto fue ni bien Julian pudo expresarse, o había pasado un tiempo?

V: Comenzamos unos seis meses después. Primero fue todo un proceso interno, averiguar otros caminos. Terapia, información por internet, libros, hasta encontrar lo del Elizalde y encontrarme con el grupo de Diversidad.

Una compañera del laburo que es psicóloga me ayudó mucho. Llorando me senté a hablar con ella, y le pregunté si tenía algún terapeuta para recomendar, y justo ella estaba haciendo un postgrado con un psicólogo que se dedicaba exclusivamente a la diversidad de género, y así se fueron dando las cosas. Tejiendo redes, buscando ayuda y hablando del tema. Me contacté con la mamá de Luana, con Gabriela. Fue la primera con la que me comuniqué. Su asociación se llama “Infancias Libres”.

M: ¿Cómo se lo comunicaron al resto de la familia?

V: Si te soy sincera, no tengo presente el momento en el que fui hablando con cada uno. Julian se encargó de hablar con sus abuelos, después, su abuela habló con mis hermanos. Se lo comuniqué a mis primos, con algunos perdimos contacto, con otros no, ya que no todos tienen la reacción que uno espera. Para el 90% de la familia, Julian es Julian, y no se discute. No fue una reunión solemne. Se fue hablando.

M: Más allá de las personas con las que decidiste distanciarte porque no comprendían la situación, ¿cambió la relación con los que no lo hicieron?

V: Cuando Julian se operó, estaban todos preocupados por cómo estaba, así como cuando tuvo el documento nos mandamos fotos. Es la familia que está, no se modificó la relación ni para bien, ni para mal. El vínculo que Julian si quiso cortar fue el de la infancia con respecto a sus amistades escolares, o ese tipo de historias si que las quiso borrar.

N: ¿Él decidió cambiarse de primaria?

V: No, en el secundario. La secundaria era una continuación de la primaria, así que los compañeros eran todos los mismos.

N: ¿Él ahora tiene otro grupo de amigos, por fuera del ámbito familiar?

V: Sí, tiene. Tiene amigos con los que juega al voley, otra cosa que permite tener el DNI, y poder inscribirse en cualquier deporte masculino. Pero amigos, ya sea del grupo de diversidad, del grupo de voley. También le quedaron tres de la escuela anterior, y de la escuela actual debe tener tres o cuatro más.

N: ¿Cómo es el vínculo con ellos?

V: Las amistades son fundamentales en cualquier adolescente, y Julian no es la excepción. Tener pares con los que te acompañen para comer unas papas fritas, tomar algo, charlar de la vida es importante. Él tiene su privacidad, para eso se necesitan pares también, para hablar de eso. Pero no es fácil la amistad en un chico trans tampoco. Julian es un chico trans para la familia y para sus amistades también, no es que él se va ocultando.

M: ¿Hubo alguien por fuera de la familia que acompañó en el momento clave de transición?

V: Él comenzó primer año donde hizo toda su primaria, y ahí manifestó su condición a todo su curso y a los directivos, porque quería reclamar derechos, como por ejemplo la vestimenta, o hacer educación física con los varones. Y la escuela, con todo su desconocimiento acompañó, y los dos de los tres con los que se cambió, cuando pasaron a segundo año, siguieron en contacto hasta el día de hoy. Lo conocieron desde jardín, hasta hoy.

M: Que bueno que la escuela lo haya acompañado más allá del desconocimiento.

V: Como dije antes, Julian no te da respiro. El director me llamó, él tenía 12 años en ese momento, y le dijo que tenía que hablar con él. Le dijo que a partir de ahora se iba a llamar Julian, que era un varón y que lo traten como tal. Dijo que quería formar en la fila de varones, que quería hacer educación física con sus compañeros y utilizar el baño de varones. El director me llamó y me dijo que se le iba abriendo la boca al ver una criatura de 12 años que venía a hacerle todos esos planteos que lo descolocaron como docente. Después fue al curso y pidió permiso a un profesor para poder hablarlo en el curso, y les dijo que no pedía que lo comprendieran, sino que lo respetaran, y lo llamaran por ese nombre.

Todos los padres lo apoyaron, por suerte, la escuela acompañó.

M: ¿Cómo se dividen las tareas en casa?

V: Como padres nos turnamos. Con respecto a la salud, al hospital a veces lo acompaño yo, a veces el papá. Hay veces que va solo, es un chico muy independiente. A la escuela casi siempre he ido yo, por una cuestión laboral de mi

marido. Estamos presentes ambos padres, nos vamos organizando en base a los horarios, a los compromisos, pero sino estamos los dos.

N: ¿Quién funciona en la familia como sostén emocional?

V: Julian recurre mucho a mí. Hoy vino llorando porque lo habían tratado de “ella” por un error. Frente a esa impotencia, siempre recurre a mis brazos, y ahí tengo que bancar la parada. Son cosas con las que va a ir aprendiendo a lidiar, pero en el momento te genera angustia. Mi hija estaba en pareja y se separó, y se retuerce el estómago, por más que nadie muere por amor.

M: Ante los pedidos de Julian frente a la transición, ¿fueron divididas las tareas?

V: Ha sido dividido. El tema de la ropa es todo un cambio, de un día para el otro se quieren vestir con toda ropa nueva, y si tenía diez pantalones, en una semana, no va a volver a tener la misma cantidad. No se puede en una semana cambiar un ropero. Hemos ido juntos, alguna vez ha ido con el padre. Siempre ha sido compartido. Alguna vez ha ido con su hermana. Ahora ya va solo y decide él.

N: ¿Van a otro dispositivo además del de Avellaneda?

V: No, yo hago mi terapia, y el padre no, por una cuestión de horarios, no tiene hueco.

M: ¿Cómo reaccionó el papá cuando Julian se lo contó?

V: Muy bien, con mucha contención y protección. Reaccionó mucho más sólido que yo, que me desmoroné un poco más y exterioricé mi angustia. El padre fue muy comprensivo y dijo que iba a estar a su lado eternamente.

N: ¿Qué sentís que te costó más de asimilar?

V: El sufrimiento que le iba a generar todo esto. Lo que más cuesta es verlo sufrir, lo demás no importa nada. Uno puede acompañar, pero eso no va a evitar que tenga sus decepciones o su angustia extra de ser un adolescente trans.

M: ¿Qué representa este dispositivo?

V: En su momento me sirvió muchísimo. Ahora estoy más como nexos. Por ejemplo el otro día comenzó una mamá a la que yo le recomendé el dispositivo. Toda la información y herramientas yo se las envió a otras familias. Había una mamá en Florencia Varela que no conseguía que le dieran el cambio registral de su hijo, entonces me comuniqué con alguien del dispositivo, y me dijo que tenía conocidos ahí y que iba a ver si podía hacer algún contacto.

M: Qué importante tener la información a tiempo, porque a veces uno actúa desde el desconocimiento.

V: Es como si a vos un día te dicen que tu hijo tiene autismo. Lo primero que tenés que hacer es informarte. Cuanto más información, más herramientas.

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Buenos Aires, 25 de agosto de 2022

Por la presente afirmo con carácter de **DECLARACIÓN JURADA** que soy/ somos autor/es de la tesina hoy presentada, la cual es por ende original en su formulación conceptual, procedimientos de investigación, desarrollo del aparato demostrativo, análisis de los resultados y conclusiones, a excepción de referencias a conceptos, procedimientos, datos o afirmaciones provenientes de otros trabajos, en cuyo caso han sido explícitamente citados en forma textual o no textual según el caso.

Este trabajo no ha sido previamente presentado en ninguna otra institución educativa, organización o medio público y/o privado, ni lo será sin hacer expresa mención a su condición de tesina presentada a esta institución.

Firma: _____ DNI: _____

Aclaración: _____

Firma: _____ DNI: _____

Aclaración: _____